

OBRA CONCLUIDA

Las obras se abren de nuevo la suscripción.



Contra el Bazar de el Pastor de las Añas, original de don Francisco José Orellana. — Consta de 28 entregas á real cada una.
Mariana de Austria, novela histórica original de D. Juan de Dios de Mora. — Consta de 40 entregas con láminas litografiadas, al módico precio de un real entrega.
La Cabeza del Rey D. Pedro, tradición histórica, original de D. Manuel Fernández y González. — Consta de 24 entregas con láminas á real cada una.

HYDRID—1827

ESTRECH

cuarto

PRODIGES Calle de
los pedidos y reclamaciones.

uno.

En caso del editor, se avisará los cambios de domicilio y se harán

Edición ilustrada con lindas sueltas.

DOM MANUEL FERNANDEZ Y COLMATEX

DE

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE **MAVABA**

DOÑA SANCHA

MICHEL PRATS, EDITOR.—CALLE DEL VAE NAVIA, NUM. 1. CLO. 5.

MADRID.—1884.

ENTREGA N.º 11

Los pedidos y reclamaciones, se dirigen a los señores PRATS, Calle de PROYUNTA, número 11.

Edición ilustrada con láminas sueltas.

DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

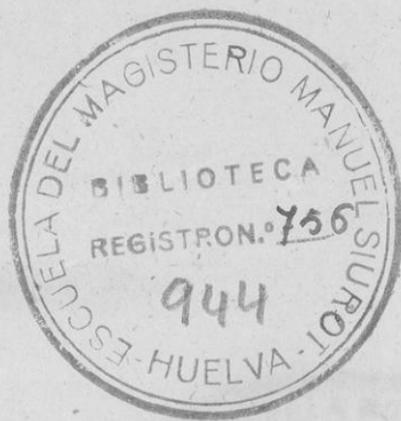
DE NAVARRA.

DONA SANCHA

MIGUEL PRATS, EDITOR.—CALLE DEL AVE MARIA, N.º 7, C.º 2.º



**DE LA INSTRUCCION PUBLICA
EN ESPAÑA.**





DE LA INSTRUCCION PUBLICA
EN ESPAÑA.



DE LA

INSTRUCCION PÚBLICA

EN ESPAÑA.

POR

D. ANTONIO GIL DE ZÁRATE,

Director general que ha sido de este ramo.

◀ **TOMO II.** ▶



MADRID.

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS, CALLE DEL TURCO.

—
1855.

DE LA

INSTRUCCION PUBLICA

EN ESPAÑA.

LVI

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá
ante la ley al que la reimprima.

Director general que manda de este ramo.

— TOME II. —



MADRID

IMPRESA DEL CORREO DE SORDOS-MUDOS, CALLE DEL TERCIO.

1838

DE LA INSTRUCCION PUBLICA

EN ESPAÑA.

SECCION TERCERA.

Instruccion secundaria.

CAPITULO I.

DE LA INSTRUCCION SECUNDARIA EN GENERAL.

DESPUES de la primaria, la segunda enseñanza es la parte más importante de la Instrucción pública. No tiene el carácter de generalidad que aquélla, puesto que no es indispensable á todos; pero ejerce mayor influencia en el mundo civilizado. Si prescinde de las masas populares, se dirige á las clases altas y medias, esto es, á las más activas y emprendedoras; á las que se hallan apoderadas de los principales puestos del Estado y de las profesiones que más capacidad requieren; á las que legislan y gobiernan; á las que escriben, inventan, dirigen, y dan impulso á la sociedad, conduciéndola por las diferentes vias de la civilización; en suma, á las que son el alma de las naciones, conmueven los pueblos y causan su felicidad ó su desgracia. La segunda enseñanza es la que procura á estas clases el desarrollo intelectual necesario para alcanzar tan elevados fines; su

trascendencia es por lo tanto inmensa, si se la considera bajo el punto de vista social y humanitario.

No la tiene menor respecto de los individuos. Ella es la que apoderándose del hombre al salir de la niñez, da á su entendimiento una direccion provechosa ó extraviada, y le señala para toda su vida con un sello indeleble. Los momentos perdidos en época tan preciosa no se resarcen nunca, y las impresiones entónces recibidas determinan la suerte de los ciudadanos y de la patria cuyos destinos regirán tal vez algun dia. A la segunda enseñanza corresponde robustecer las facultades con que dotó al hombre la naturaleza: si fuere escasa, el jóven, mal preparado, carecerá de fuerzas para acometer más árduas tareas; si por el contrario, sobrepujase lo que pueden resistir sus tiernos años, quedará abrumado bajo tan pesada carga, y embotándose su entendimiento, serán inmediata consecuencia el hastío y la ignorancia. Se necesita calcular con tino y prudencia la dosis de instruccion que le conviene, y dársela por grados, segun se vaya haciendo capaz de recibirla.

Generalmente, hasta estos últimos tiempos, se ha considerado la segunda enseñanza como una mera preparacion para ciertas y determinadas carreras. Este punto de vista es mezquino y falso. Si ha de corresponder á los grandes fines que acabo de mencionar, necesita organizarse con sujecion á condiciones más anchas y liberales, que la hagan digna del elevado papel que tiene que representar en el mundo civilizado.

Es la primera el suministrar á los jóvenes cierta suma de conocimientos necesarios, no solo para prepararse á seguir con fruto los estudios superiores, sino tambien para saber cuánto en hombres bien educados exige la sociedad, y cuánto habrán menester para conducirse en ésta con el debido acierto, mostrándose tan distantes del vano alarde de la jactanciosa ciencia, como de la vergonzosa ignorancia y dañosas preocupaciones.

La segunda condicion consiste en someter el entendi-

miento de los mismos jóvenes á una especie de gimnástica bien entendida , para que desarrollándose gradualmente, adquiriera fuerza y energía , y sean los adelantos posteriores de aquellos más rápidos y eficaces; ó bien para que en el caso de abandonar los estudios , y aun de olvidar gran parte de lo aprendido , les quede la ventaja de hallarse adornados con una razon clara y poderosa , un juicio recto y un gusto exquisito ; dotes que les harán ocupar con lucimiento los diferentes puestos en que la suerte los coloque.

En suma , la segunda enseñanza se dirige , más bien que á instruir , á educar , fortaleciendo el cuerpo , el alma y el entendimiento.

Considerada bajo este punto de vista grande y fecundo, la segunda enseñanza no puede ménos de variar en su esencia y en sus formas segun los tiempos , el estado de las sociedades y la clase de los gobiernos. Cuando la civilizacion esté poco adelantada ó haga escaso aprecio de los conocimientos científicos, el número de materias que abrace será corto , y corto tambien el tiempo que se le dedique. Lo mismo sucederá si un gobierno tiránico y receloso teme la propagacion de ciertas ideas , y funda su poder en la ignorancia. Mas cuando , por el contrario , la nacion es ilustrada y el gobierno amigo de los adelantamientos sociales ; cuando se conoce la importancia del saber y se quiere formar ciudadanos aptos para el ejercicio de la libertad , capaces de contribuir al bien y á la grandeza de su patria ; se dá entónces á esta parte de la instruccion pública una organizacion correspondiente á sus elevados fines. Todos los demas estudios se limitan á formar especialidades útiles para diversos objetos y necesidades ; pero la instruccion secundaria ejerce su influjo en toda la sociedad , siendo , por decirlo así , la sangre que corre por sus venas para darle vida y energía , la sávia que hace crecer y fructificar el árbol de la civilizacion. Esta no se reconoce en un pueblo porque haya en él algunos grandes teólogos y diestros jurisconsultos ; se gradua por la

masa de luces que ha penetrado en la nacion y alcanza á mayor número de individuos. Por eso, la segunda enseñanza es objeto de particular esmero en los gobiernos ilustrados, y de saña para los opresores. Por eso tambien muestra el clero tal interés en apoderarse de ella; porque con ella sabe que tiene en sus manos el regulador de las ideas y de las aspiraciones del pueblo.

Si la segunda enseñanza ha de seguir la marcha de la civilizacion y de las necesidades sociales, tendrá forzosamente que abrazar, segun los tiempos, más ó ménos materias, y dar á cada una diferente importancia. Cuando solo era una preparacion para ciertos estudios que principalmente requerian el conocimiento del latin y el arte del raciocinio, bastaba aprender esa lengua juntamente con la metafísica tal cual se necesitaba para el modo de argumentar que entonces se tenia. Pero ahora que aspira á otro objeto más elevado; ahora que no se limita á formar estudiantes para unas cuantas carreras, sino tambien á crear ciudadanos útiles; ahora que en vez de aleccionar á un corto número de personas, extiende sus beneficios á las clases más influyentes y poderosas; le es fuerza ensanchar la esfera de su accion, abarcar mayor suma de conocimientos, y valerse de ciencias cuyo terreno le estaba anteriormente vedado. A este fin, tiene que cercenar algo de lo que antes era objeto exclusivo de sus tareas, determinar bien los límites de las diferentes materias que la ocupan, y apelar sobretudo á los métodos que facilitan y abrevian los estudios.

Veamos, en primer lugar, qué asignaturas deberá abrazar esta parte de la Instruccion pública, tratándose de pueblos que aspiran á un alto grado de civilizacion, y esten regidos por instituciones libres.

Es el primero la Religion juntamente con la moral que se funda en ella. Sin esta base no puede haber buena enseñanza, quedando la educacion contaminada con un vicio radical cuyas consecuencias tienen que ser funestas.

Sigue el estudio de la lengua patria. Tan necesario es en todas las transacciones de la vida el arte de hablar y escribir con cierta perfeccion, que no se concibe se haya descuidado, como generalmente ha sucedido entre nosotros, esta parte esencialísima de la educacion.

Viviendo el hombre en el globo terráqueo, ¿podrá dispensarse de conocer su figura y la distribucion de sus diferentes partes, principalmente aquella en que la suerte le ha deparado nacer? El estudio de la Geografía en general, y con especialidad la del suelo patrio, es por lo tanto indispensable. A este estudio debe acompañar el de la Historia, no ménos necesario por su inmensa utilidad; y porque es vergonzoso existan personas pertenecientes á clases distinguidas de la sociedad, que ignoren lo que esta sociedad ha sido y cómo se ha formado. Desgraciadamente, se halla tan descuidada esta parte interesante de la educacion, que necesita una bien entendida reforma.

Si la descripcion del globo que habitamos es un estudio indispensable para el hombre, tambien contribuye mucho á adornar su entendimiento el de las sustancias que le componen, los seres que le pueblan, y las plantas que, á par de hermosearlo, son tan útiles á la especie humana. La historia natural se considera, pues, como de gran provecho en la segunda enseñanza, y todas las naciones ilustradas le conceden un lugar distinguido en ella.

Todavía es más necesario el conocimiento de los diferentes fenómenos que ofrece el universo y de las leyes que le rigen; porque ejerciendo estas leyes y aquellos fenómenos tan inmenso influjo en la existencia del hombre; siendo causa de sus males y temores cuando únicamente los ve con el espanto de la ignorancia, asi como se convierten en sus más poderosos auxiliares si de una vez llega á dominarlos; conviene iniciar á los jóvenes en tan interesantes misterios. Asombrando, como hoy están, al mundo los portentos del vapor, de la electricidad, del magnetismo, del lumínico, ¿qué per-

sona bien educada puede dispensarse de estudiar la física? ¿quién no se avergüenza de ignorar sus más sencillos elementos?

Y ¿quién negará que en todas las transacciones de la vida se hace preciso también el conocimiento del cálculo y de las propiedades de la extensión? Vergüenza es que las ciencias exactas cuyas aplicaciones son de uso diario en la sociedad, hayan sido desterradas algún tiempo de nuestras universidades.

Finalmente, el arte del raciocinio ofrece tales ventajas, que jamás se ha puesto en duda la necesidad de su enseñanza; y en todos tiempos, aun los de más atraso, ha ocupado una parte principal en los estudios, si bien con frecuencia se le ha dado una dirección errada.

En realidad, los estudios que dejo mencionados, bastarían para que los jóvenes llegasen á poseer cuantos conocimientos necesitan, no tratando de seguir una carrera especial que exija la adquisición de otros de distinta índole; pero la costumbre antigua, y la necesidad que todavía se siente, hacen que á las materias que dejo indicadas se agregue, como parte principal, el estudio de la lengua latina, y en muchos países de Europa el de la griega.

Como complemento y adorno, se suelen añadir las lenguas vivas, la gimnasia, la danza, la esgrima, la música y otros ejercicios que cuando se pueden hermanar con los estudios principales, sirven á un tiempo de utilidad y recreo.

Sí, pues, la segunda enseñanza ha de cumplir con los objetos antes indicados, es de toda precisión que abrace las diferentes materias que acabo de enumerar. Cualquiera de ellas que se le quite, la deja imperfecta y la desnaturaliza. Sobre esto hay tal convicción en el día, que en todas partes se piensa del propio modo. Solo las gentes apegadas á las antiguas rutinas se atreven á sostener lo contrario, queriendo todavía reducir este grado de la educación á los estrechos y menguados límites que en los antiguos planes tenía.

Dicen que el dar á los jóvenes tan extensa enseñanza, es abrumarlos con una carga superior á sus escasas fuerzas; y cuando así no sucede, por la privilegiada disposicion de algunos, se los convierte en pedantuelos insufribles, en charlatanes y eruditos á la violeta. Pero la experiencia de los extraños y aun la propia en el poco tiempo que lleva de vida el nuevo sistema, está en contradiccion con tan ridiculos temores.

En primer lugar, no hay cosa peor en todo sistema de enseñanza, que el permitir á los estudiantes más huelga de la conveniente á una edad en que los hábitos que se contraen dejan huellas indelebles para toda la vida. Si se gastan cinco ó seis años en hacerles aprender un mal latin y una peor filosofia; si se ejercita únicamente su memoria, y se les permite salir del paso con esos mil ardidés que se usan en las escuelas para probar un falso aprovechamiento; pierden lastimosamente el tiempo, se acostumbran á la holganza, y lo que es peor, conservan su entendimiento en una inaccion que lo enerva y embrutece. Otra cosa es cuando se da á la segunda enseñanza toda la extension que requiere; cuando ocupada la mayor parte del dia en estudios bien combinados, aprovechan los alumnos el tiempo, aprendiendo á conocer su valor y á distribuirlo útilmente; cuando se les hace agradable el trabajo con la alternativa y variedad de las lecciones; cuando se les procura la satisfaccion de ejercitar sus dotes intelectuales, y de lucir su naciente ingenio. Así cobran hábitos de laboriosidad y de orden que conservan toda la vida; así se acostumbran á deberlo todo á sus propios esfuerzos, y nada al favor ó al acaso; y así labran luego su carrera con la aplicacion y el trabajo, en vez de asaltar los puestos que no merecen con los medios bajos de la adulacion y de la intriga.

En segundo lugar, si las materias que deho enumeradas son efectivamente capaces de abrumar los entendimientos más privilegiados cuando se quiere explicarlas en toda su

extension, son por el contrario llanas y fáciles reducidas á lo que deben ser en la segunda enseñanza. No se trata en este grado de la pública instruccion de formar matemáticos, físicos, naturalistas, ni filósofos profundos. La edad de ser iniciado en el templo de la ciencia no es la de penetrar en su más oculto santuario; y se yerra creyendo que en tan tempranos años, aun dedicado el alumno á una sola materia, puede alcanzar en ella la altura á que no se llega sino cuando las fuerzas intelectuales estan completamente desarrolladas. El carácter de los jóvenes es la movilidad, nó la atencion continuada y profunda. Se prestan admirablemente á todo aquello que les ofrece variedad y movimiento, y resisten cuanto los pretende atar á un solo objeto ó encerrar en un mismo órden de ideas. Hasta en sus juegos se cansan pronto del que más les gusta, y lo dejan por otro que varia su modo de accion: ¿qué será, pues, en los estudios que al fin exigen más sujecion y repugnan siempre á sus naturales instintos? Así como sus débiles manos pueden sostener las flores sin que alcancen á mover los tiestos pesados que contienen las plantas; así admiten sin esfuerzo las flores de la ciencia cuyo árbol frondoso y corpulento los abrumaria con su excesiva mole. Toda ciencia tiene sus flores, es decir, sus elementos, sus principios generales, sus puntos más culminantes y perceptibles; y esto es lo que solo se debe presentar á la juventud en la segunda enseñanza, esto lo que percibe y conserva sin dificultad y hasta con agrado. Lo que parece, pues, imposible al leer tantos nombres que asustan, se allana cuando la acertada eleccion, el método y la claridad lo reducen á justas proporciones.

Aun hay más; entre esas materias existen algunas que por su naturaleza, objeto é importancia, permiten mayor extension y profundidad; debiéndose distinguir las que son de inmediata utilidad y aplicacion continúa á los usos de la vida, de las que solo concurren á adornar el entendimiento. Claro está que las primeras habrán de exigir un estudio más

largo y detenido, mientras las otras pueden reducirse á nociones sencillas que den tan solo ideas generales y someras, aunque suficientes para el objeto que tienen. ¿Quién no conoce desde luego, por ejemplo, que el arte de hablar y escribir con la perfeccion posible, merece la preferencia sobre la historia natural, reclamando más tiempo y más esmero? Suministrada así cada materia en la dosis conveniente, segun su importancia, se formará un todo que no exceda los límites de las inteligencias juveniles, y quepa desahogadamente en el tiempo que es permitido dedicar á estos estudios.

Si reducidas las materias de la segunda enseñanza á lo preciso, se alivia grandemente la carga, todavía se disminuirá más la dificultad, si aquellas se presentan de modo que pase el alumno sin esfuerzo de lo más sencillo á lo más árduo, conforme vaya ganando en años, en preparacion y en fuerzas intelectuales. He aquí, sin embargo, el problema más difícil de resolver, y el que ha dado lugar á mayores y más reñidas controversias. Todos estan bastante acordes en cuanto al número y clase de dichas materias; pero no sucede lo mismo cuando se trata del orden en que deben combinarse, y ménos aún de la preferencia que respectivamente merecen, naciendo de aquí sistemas opuestos que proceden del diferente aspecto bajo el cual se considera esta parte de la instruccion, del punto á que se quiere dirigirla, y hasta de la predileccion con que se miran ciertos y determinados ramos del saber humano. Dan éstos á la parte puramente literaria una extension que casi reduce á la nulidad la científica; aquéllos, por el contrario, creen que las matemáticas, la fisica y demas conocimientos de igual clase deben ocupar, casi exclusivamente á los alumnos, á causa de sus inmensas y útiles aplicaciones. Unos piensan que conviene empezar con las lenguas, por exigir su estudio solamente el ejercicio de la memoria, primera facultad que se desarrolla en los niños; y otros opinan que nada urge tanto como enseñarles á hacer buen uso de la razon, pretendiendo que se principie por las

matemáticas. No falta quien ponga en primer lugar la historia natural, que entrando por los ojos y presentando gran variedad de objetos, divierte y fija la voluble atención de los tiernos educandos; y tampoco deja de haber quien dé la preferencia á la lógica como el fundamento de toda clasificación, de todo método, de todo raciocinio. En opinión de muchos, las materias se deben estudiar íntegra y exclusivamente unas después de otras, sin confundirlas entre sí, para no distraer ni abrumar al alumno; y no pocos entienden que conviene mezclarlas, dedicándose á varias simultáneamente, porque esta variedad es provechosa, y sirve un estudio de descanso para el otro. Finalmente, no se ha podido llegar todavía á un sistema general, aunque entre la diversidad de opiniones se divisan ya ciertos principios que van sirviendo de fundamento á los diferentes arreglos, cuando en éstos no domina el espíritu de reacción ó de rutina.

Es indudable que las materias literarias, como que se dirijen á satisfacer la necesidad más general é imprescindible de los hombres reunidos en sociedad, cual es la comunicación de sus pensamientos para los diversos fines que la misma sociedad se propone, no pueden ménos de ocupar una parte principal en la educación, dándose con más extensión y solidez que las otras. Las científicas, limitadas á especiales objetos, no deben nunca pasar de nociones y elementos, midiéndose su extensión por la aplicación más ó ménos frecuente que pueden tener en la vida común, ó por el auxilio que prestan para no incurrir en errores vergonzosos y lamentables. Los conocimientos literarios son indispensables á todos; y aunque ninguna persona bien educada puede prescindir de tener cierta tintura de los científicos, su estudio profundo y detenido no aprovecha sino á los pocos que siguen las carreras á que sirven de principal fundamento.

Tampoco cabe duda alguna en que la memoria es la facultad que más desarrollada está en los niños, y la que, en vez de fortalecerse, suele disminuir con la edad, á no ser en

aquellos que necesitan tenerla en continuo ejercicio. Hay, pues, que aprovechar esta época para los estudios que más exigen semejante facultad, y estos estudios son precisamente los literarios que llevan consigo la necesidad de aprender muchas palabras, reglas y ejemplos. En ninguna parte estarán, pues, mejor colocados que en los primeros años.

Pero el exclusivo desarrollo de la memoria es perjudicial á los jóvenes: con ella se enerva la facultad de pensar, inhabilitándose el hombre para los negocios y las ocupaciones útiles. Muy comun es que las personas de gran memoria tengan poco entendimiento y ménos juicio; porque se acostumbran á no discurrir, siendo condicion de la naturaleza humana, si se esceptuan algunos individuos privilegiados, perder en una facultad lo que se gana en otra. Asi, pues, en llegando á cierto punto deben los estudios que ejercitan mucho la memoria ir cediendo el puesto á los que labran la razon, en cuyo caso se hallan las ciencias que, ademas de su utilidad, tienen este objeto esencialísimo, y son por lo tanto el complemento indispensable de la instruccion secundaria.

Por punto general, los buenos pedagogos condenan, como consecuencia de la teoría y de la práctica, el método de enseñar las materias una despues de otra, produciendo mejores efectos una bien calculada simultaneidad. Hay en esto dos ventajas: primera, satisfacer hasta cierto punto las condiciones de movilidad que son innatas en los niños, y que no se pueden contrariar de un modo absoluto sin graves inconvenientes; segunda, procurar el necesario descanso al entendimiento, descanso que no se consigue solo con la inaccion, sino tambien, y aún mejor, con la variacion de ocupaciones, siempre que éstas sean de naturaleza algo opuesta. Preciso es evitar el hastío que se apodera de los jóvenes cuando se les obliga á ejecutar á todas horas una misma tarea: este hastío es la causa principal de sus pocos adelantos; porque, ademas de la repugnancia, su débil entendi-

miento se embota con la cansada repetición de unos mismos actos; y nó de otra causa procede el que muchos niños tenidos al principio por listos y de excelentes disposiciones, se atolondren y entontezcan al cabo de algún tiempo con los estudios. Fuera de esto, es cosa averiguada que igual número de lecciones de un tratado cualquiera aprovechan más en dos años que en uno, aunque las explicaciones del profesor sean las mismas. En este último caso, esas lecciones se suceden con demasiada rapidez, y no dan lugar á que el alumno se páre y reflexione sobre lo que ha oído, borrándose las ideas unas á otras sin dejar tras de sí rastro alguno; en vez que del otro modo, se deja tiempo para el recuerdo y la meditación, provocando un estudio más detenido y concienzudo. Finalmente, la simultaneidad bien entendida procura al entendimiento cierta flexibilidad, cierta disposición para ocuparse á un tiempo en varios asuntos, ó pasar sin esfuerzo de unos á otros; cualidad del ánimo indispensable en la vida donde los negocios suelen atropellarse, no dando lugar á que se examinen separadamente y sin relación unos con otros.

Veamos, pues, con arreglo á estos principios, cuál será el orden más lógico y conveniente á que se deberán sujetar las materias que constituyen la segunda enseñanza para producir todos los provechosos efectos que de ella deben esperarse.

Religion y moral. Es de tal importancia esta asignatura, que no puede ménos de señalársele un lugar preferente entre todas las que componen la segunda enseñanza; pero ¿en qué año se la colocará? Si se atiende á la necesidad de dar á conocer cuanto antes á los jóvenes los principios religiosos, y de inculcarlos profundamente en su tierno corazón, deberá sin duda explicarse en el primer año; pero si se considera que hay en ella doctrinas cuya inteligencia requiere una razón más cultivada, corresponderá dejarla para el último. En el primer caso, se corre el riesgo de que el alumno, que todavía es niño, no se penetra bien de esas doctri-

nas que, mal aprendidas, se le olvidarán despues; y en el segundo, hay el grave inconveniente de retrasar demasiado tan necesaria instruccion, de no hablarle hasta el fin de su carrera de cosas que en todos tiempos deben estar presentes á su entendimiento. Ademas, las prácticas religiosas y las obligaciones del cristiano son de todos los dias; y existen sacramentos con qué la Iglesia manda cumplir en épocas determinadas, necesiándose estar bien preparado para acercarse á ellos. Fácil es salvar estas dificultades si no se pierde de vista la naturaleza especial de esta enseñanza y su verdadero objeto. Absurdo fuera el explicar á niños todo un tratado de teologia: basta perfeccionarlos en la historia sagrada y en el catecismo, haciéndoles estudiar de nuevo estas materias con un detenimiento que no pudo tener lugar en las escuelas primarias, y con ampliaciones que en ellas hubieran sido inoportunas; y solo al fin, cuando ya tengan penetracion para ello, convendrá presentarles algunas consideraciones sobre la verdad y fundamentos de nuestra religion, aunque huyendo siempre de abstracciones que correspondèn á otra clase de estudios. En cuanto á la moral, no se trata aqui de la moral filosófica cuya enseñanza requiere más edad y la suficiente preparacion para evitar los peligros de ciertas teorías; sino de la que se funda en las doctrinas evangélicas, la cual, ademas de ser muy inteligible, precave el corazon contra aquellos peligros.

Considerada bajo este punto de vista, la asignatura de religion y moral es sencilla, fácil y utilísima, teniendo ademas la ventaja de dividirse en varias partes, de las cuales se podrá explicar una en cada año de la carrera, dejándose para el último la que sea más elevada. De esta suerte tan útil enseñanza no abandonará á los jóvenes en todo el curso de sus estudios, llamándose continuamente su atencion sobre lo que jamas deben perder de vista, preparándolos oportunamente para todos los ejercicios espirituales, y arraigando en su corazon de un modo indestructible las máximas que en

adelante los han de preservar contra la falsa filosofía y los vicios de que adolece toda sociedad por ilustrada que sea. Esta enseñanza, aunque aparezca todos los años, no estorbará á los demas estudios, porque reducida en los últimos á meras conferencias en dias determinados, principalmente los festivos, les robará poco tiempo.

Lenguas. De todas las lenguas, ninguna interesa tanto aprender como la nacional. Sin embargo, se ha solido dar la preferencia á la latina, porque, ademas de la importancia que siempre ha tenido como intérprete de la religion y de las ciencias, se ha creido que por ser la madre de todas las que tienen origen romano, basta conocerla bien para poseer con perfeccion las otras. Indudablemente les sirve de grande auxilio, y por lo tanto se debe aprender juntamente con ellas; pero por darle demasiada importancia, y sobrado lugar en la enseñanza, se ha descuidado mucho el idioma nativo, se han olvidado los clásicos nacionales para no estudiar más que los del Lacio, y se ha querido enseñar á escribir exclusivamente en una lengua muerta, cuando lo que importa es manejar con la perfeccion posible aquella en que comunmente se han de ejercitar las plumas.

Concedo al latin toda la importancia que se merece, y no soy de aquellos que quisieran verle desaparecer de la segunda enseñanza; pero tampoco creo, como muchos, que debe dársele tal extension, que ahogue y haga imposibles todos los demas estudios. He dicho más arriba que la segunda enseñanza tiene que variar con el estado de la civilización para acomodarse á las necesidades de la sociedad. Hasta el presente siglo, tenia el latin tal importancia, que era la lengua que únicamente se usaba en las ciencias y en los actos académicos: hoy ha caido en desuso para estos objetos, y por donde quiera las lenguas nacionales le han reemplazado en ellos. En sentir de algunos esto es un mal, porque la existencia de un idioma comun facilitaba la inteligencia de las obras científicas á todos los sábios del mundo

que no pueden aprender todas las lenguas vulgares; mas otros piensan que aquella práctica era contraria á la propagacion de las luces, que ocultas bajo el velo de un idioma muerto, quedaban patrimonio exclusivo de un corto número de personas, mientras el espíritu de la época nos lleva á generalizar los conocimientos, y hacer partícipes de ellos á todas las clases en la proporecion conveniente. Sea de esto lo que fuere, es un hecho consumado el abandono del latin como medio de comunicacion, no quedándole más que una importancia literaria y erudita, y pudiéndose llegar sin saberlo á la mayor altura en muchas ciencias donde sin él no era dable dar antiguamente un paso. Tan profundo es este convencimiento, que muy pronto lo adquieren los jóvenes; resultando de aqui el disgusto con qué, por punto general, estudian un idioma que no se les presenta ya con el carácter de necesidad que antes tenia, y que preveen se les olvidará luego que salgan de las escuelas, á no seguir una carrera donde, como en la eclesiástica, les sea indispensable.

No estoy por que se favorezca esta tendencia; y considero el estudio del latin de grande utilidad todavía. Las lenguas antiguas serán siempre el fundamento de la literatura y de los buenos estudios: solo ellas saben comunicar ese amor de lo bello, ese don de la armonía, esa sensibilidad exquisita y ese gusto perfecto sin lo cual toda produccion del ingenio es deforme. Ademas de esto, los libros de la antigüedad tienen otra ventaja: el servicio que hacen á la juventud no es solamente literario, sino tambien moral y filosófico. Suministran al paso multitud de conocimientos útiles y provechosos; presentan ejemplos de ínclitos hechos y grandes virtudes; nos familiarizan con los personajes más eminentes que ha producido la humanidad en política, ciencias, artes y literatura; en todas sus páginas se ven trazados con bellos rasgos y brillantes colores el valor y el patriotismo; elevan el alma, engendran el heroismo, despiertan nobles afectos; y la moral, la virtud recogen en su lectura sanísimas doctrinas. Por último,

el latin ha sido la lengua nacional de Europa durante muchos siglos: en él están escritas las primeras historias, muchos códigos y leyes, infinitos actos de las transacciones civiles, y cuanto tiene relacion con el culto; y nadie puede dedicarse á estudios é indagaciones profundas de ninguna especie, que no tenga que acudir á esa fuente de donde trae su origen todo el saber moderno.

Verdad es que en estos últimos tiempos se ha suscitado una gran contienda sobre la utilidad de los autores clásicos antiguos en la educacion de la juventud, suponiéndose por algunos que son la semilla de todas las malas doctrinas que en el presente siglo han afligido al mundo. Si fuera esto cierto, la consecuencia natural seria la de suprimir de los estudios la enseñanza de las lenguas muertas; porque de cualquier modo que se aprendan, en llegándose á saberlas, no hay medio de impedir que las gentes lean tan perniciosos libros, siendo la prohibicion un nuevo incentivo para hacerlo. Pero jamas ha producido semejante lectura tan funestos resultados. Los padres de la Iglesia estudiaban con grande ahinco la literatura pagana; los prelados más ilustres y virtuosos han sido siempre muy versados en ella; y á ninguno se le habia ocurrido considerarla como el gusano roedor de las sociedades, hasta que un hombre muy entendido tambien en los estudios clásicos, eligió este medio de armar ruido y adquirir celebridad. Por esto juzgo supérfluo detenerme en tan ridícula cuestion que no merece la importancia que se ha querido darle.

Ahora bien, si el conocimiento del latin es útil todavía, ¿qué diferencia deberá existir entre la antigua manera de estudiarlo y la que conviene adoptar ahora? La que reclama su diferente objeto. Antes era preciso escribir, hablar el latin, siquiera se escribiese y se hablase de un modo ininteligible para el último ciudadano de Roma si resucitase, habiendo en ciertas épocas llegado á ser casi un lenguaje de puro convenio; ahora lo que hace al caso es traducirlo bien,

comprender y apreciar sus bellezas, conocer su historia literaria y los autores de más nota. Antes habia muchos que lo hablaban, al modo que las gentes del pueblo chapurrean los idiomas modernos, sin cuidarse de sus bellezas literarias; ahora se procura penetrar la bondad intrínseca de la lengua y los tesoros que encierra, dejándose de lo que ni se puede ni es necesario hacer bien, esto es, hablarla y escribirla. Cuanto se pierde en un arte que, ademas de ridículo, ha caido en desuso, se gana en verdadero saber, en inteligencia y gusto.

Es por lo tanto un absurdo el consumir muchos años, y los más preciosos de la vida, en estudiar exclusivamente el latin: lo es tambien el querer dar una excesiva preferencia á esta lengua, con perjuicio de otros conocimientos que son de un uso más general y provechoso en las naciones modernas. No se la debe abandonar, pero es fuerza variar en gran manera el método de enseñarla; y para esto, tres son las principales reglas que pueden observarse: multiplicar los ejercicios de traduccion y análisis de los autores clásicos; unir al estudio del latin el de la lengua patria por la íntima relacion que ambos idiomas tienen entre sí; y auxiliar con los conocimientos que aquél suministra el de las demas materias, especialmente las literarias.

Uno de los defectos que ha tenido siempre esta enseñanza, y el que especialmente arredra á los niños, es el mucho tiempo que se consume en hacerles aprender multitud de reglas que nada dicen á su imaginacion, que con dificultad comprenden, y que por lo mismo se resisten á la más feliz memoria. Los niños aun más que los hombres, quieren ver cuanto antes en todos sus trabajos resultados que los halaguen; y en materia de lenguas, ninguno es tan satisfactorio como la pronta inteligencia de los buenos escritores, siendo de consiguiente la traduccion el fruto más inmediato y agradable que se puede sacar de esta clase de estudios, sobretodo tratándose de lenguas que ya no se hablan. La traduccion

debe, pues, adelantarse cuanto posible sea, empezándose lo más tarde al segundo ó tercer mes; porque sobre estimular y empeñar á los alumnos, es el único medio de que las reglas mismas se fijen en su memoria con las numerosas y perceptibles aplicaciones que este ejercicio les ofrece. La dificultad estará en graduar bien los textos de modo que la traduccion conduzca sin sentir de lo fácil á lo complicado, presentando ordenadamente y con frecuencia ejemplos de las reglas que conviene retener, porque no merecen este honor todas las que han amontonado los preceptistas en sus indigestas gramáticas. Esto se consigue con buenas colecciones.

Aun así, cosa es sabida que el latin aprendido en la primera edad se olvida pronto si no se continúa ejercitando durante muchos años. Antiguamente en que los libros de texto para las demas materias, y generalmente todos los científicos, estaban escritos en esa lengua, y en ella se hacian tambien los actos académicos, su uso, bueno ó malo, jamas se interumpia, no dándose lugar á que se olvidase lo aprendido. Puede decirse que el curso de latin duraba tanto como las diferentes carreras. Ahora ha desaparecido esa costumbre para no volver; y no hay otro medio de evitar aquel escollo que el nunca interrumpido manejo de los autores clásicos. Asi, pues, el latin, lo mismo que la lengua nacional, debe hallar cabida en todos los años de la segunda enseñanza, dándole más ó ménos lugar segun lo adelantados que en él esten los alumnos, y los demas estudios permitan.

Aun hay más: prescindiendo de la causa anterior, no conviene precipitar ni interrumpir muy pronto el estudio de esta lengua; porque si es cierto, como arriba he dicho, que con ella se aprenden otras muchas cosas, éstas tienen su tiempo oportuno, y exigen una preparacion que no puede existir hasta más adelante. Pongo por ejemplo la retórica y poética. Segun el sistema de los que insis-

ten en que el latin sea la exclusiva ocupacion de los jóvenes al principiar sus estudios, la enseñanza de estos tratados se coloca en el tercer año; de suerte que á los doce de edad ha concluido un niño sus humanidades, debiendo ser entónces un latino completo, lo cual raya en lo imposible, y tiene visos de ridículo. La elocuencia y la poesia, ademas de las reglas gramaticales y de un gran caudal de voces y modismos, exigen conocimientos que en tan errado sistema no se han podido adquirir todavia; y ni á los once años es dable aprèciar las bellezas de Virgilio y Horacio ó imitar sus versos, como generalmente se pretende. Es preciso alargar esta enseñanza; y á este fin, emplear en ella ménos tiempo durante los primeros años, y alguno más en otras materias que sean de mayor agrado y provecho para los alumnos.

Geografía é historia. Entre estas materias no las hay que mejor cuadren á la edad y á las disposiciones de los niños que la Geografía y la Historia; la primera, cuando se descarte de ella toda la parte científica y matemática, reduciéndola á la discripcion material del globo; la segunda, siempre que no se tenga el necio empeño de convertirla en enseñanza filosófica, y sea lo que entónces debe ser, un cuadro general de los principales hechos que han acontecido en el mundo. Ambas asignaturas requieren el auxilio de la memoria, y ofrecen solaz y entretenimiento á los jóvenes; ambas pueden ir tambien unidas, y repartirse en varios años para enseñarlas con el conveniente desahogo, simultaneándolas con el latin y otros estudios que contribuyan juntos al desarrollo progresivo de las facultades intelectuales.

Matemáticas, lógica. Estos son los dos estudios que más cuestan á los jóvenes, porque en ellos no basta ya la memoria, sino que es preciso hacer uso del entendimiento. Antiguamente se colocaba la lógica antes de las matemáticas é inmediatamente despues de los tres años de latin. A mi juicio es un error. En semejante época, el jóven es demasiado tierno to-

davia para entregarse á las abstracciones de la metafísica; así es que su estudio se reducía á aprender de memoria trozos del libro de texto sin comprender una palabra de la lección, quedando solo algunos nombres bárbaros, ó la pedantesca costumbre del silogismo ridiculamente aplicado. Las ciencias puramente filosóficas, además de muchas teorías más ó menos gratuitas, inciertas y controvertibles, dejan el ánimo en perpétua duda, porque no estando sujetas al rigor de un raciocinio exacto que produzca la convicción, quedan siempre relegadas al terreno de los sistemas, donde éstos se combaten, destruyen y suceden continuamente unos á otros. Su dificultad es por lo tanto grande, y apenas pueden considerarse en la enseñanza sino como medios de aguzar el ingenio, y suministrar recursos para la argumentación. Mas este ejercicio puede degenerar en exagerada sutileza, como generalmente ha sucedido, si no tiene por base otro fundamento más sólido, es decir, si el entendimiento no se ha acostumbrado ya á marchar por las vías seguras de la exactitud y de la certidumbre. Esta es la gran ventaja de las matemáticas, que no dejando nada á lo incierto y dudoso, solo admiten lo que produce en el ánimo la convicción perfecta, y desde el axioma se elevan á las más recónditas verdades por una serie de demostraciones exactas, claras, inflexibles. El raciocinio matemático conduce á la terminación de todas las cuestiones; el raciocinio metafísico no concluye ninguna, ó más bien abre continuamente la puerta á nuevas cuestiones; y para no extraviarse en los intrincados laberintos que éste ofrece á cada paso, conviene marchar alumbrado con la antorcha segura que aquel suministra. Fuera de esto, las matemáticas, particularmente en sus elementos, son más fáciles que la ciencia filosófica: en medio de su abstracción, presentan mayor agrado, porque también ofrecen aplicaciones más usuales; y en mil problemas interesantes, entretienen al alumno cuando ha logrado vencer su primera y aparente aspereza. Por estas

razones, la aritmética, los rudimentos del álgebra y la geometría con sus aplicaciones, deben acompañar y seguir inmediatamente á los últimos estudios literarios, quedándose para después la psicología y la lógica, como la parte de la segunda enseñanza que mayores dificultades presenta.

Física é historia natural. No es fácil dedicarse á la física sin poseer los elementos de las matemáticas; su estudio debe por consiguiente ser posterior. En cuanto á la historia natural, exigiendo unas veces conocimientos físicos, fundándose otras en clasificaciones metódicas, no puede tampoco adelantarse su estudio, ni colocarse en años que están ya suficientemente ocupados con otras materias. Conviene, pues, dejarla también para el último, con tanta mayor razón, cuanto que servirá entonces de distracción agradable al más penoso de la psicología.

Respecto de las lenguas vivas, puede combinarse su estudio con el de las anteriores materias, según lo permita la capacidad del alumno.

De todo lo dicho se infiere que una de las cosas más precisas en la segunda enseñanza, después de establecer el orden en que se han de cursar sus diferentes asignaturas, es el señalar los límites que debe tener cada una para no traspasar su objeto, formando todas un conjunto que no exceda la capacidad de los jóvenes, y quepa en el tiempo que es permitido destinar á esta clase de estudios. Este tiempo, para alumnos aplicados y de regular talento, podrá no exceder de cinco años; sin embargo, atendiendo á que no todos tienen iguales disposiciones, y que la mayor parte, al contrario, suelen adolecer de flojedad y poca comprensión, creo conveniente extenderlo á seis, para que todas las materias queden colocadas en ellos con cierto desahogo, y puedan aprenderse con el suficiente detenimiento. La edad más apropiada me parece la de diez años cumplidos hasta diez y siete. Adelantarse á los diez años, es querer que los niños vayan mal preparados: jamás seguirán con provecho

los estudios de segunda enseñanza sin haber concluido los que corresponden á la primaria, siquiera en la parte elemental completa; y esto no puede ser, al ménos de una manera satisfactoria, antes de aquella edad. Se observa generalmente que los que se le anticipan, hacen escasos progresos, á no tener muy felices disposiciones. Tampoco antes de los diez y siete años es dable emprender con fruto ninguna de las carreras superiores que piden ya en la razon cierto desarrollo impropio del que todavía no ha llegado á la adolescencia.

CAPITULO II.

DE LA INSTRUCCION SECUNDARIA EN ESPAÑA.

LA segunda enseñanza propiamente tal, no ha existido nunca en España. Entre las primeras letras y las llamadas facultades mayores, solo se conocia el latín y el curso de filosofía consistente en cierto número de asignaturas de lo que se intitulaba facultad de Artes, como estudio preparatorio para aquéllas; pero un sistema de educación bien combinado, que desarrollando y fortaleciendo gradualmente el entendimiento de los jóvenes, les suministrase en general los conocimientos indispensables para conducirse con inteligencia y acierto en la sociedad, y desempeñar cual corresponde los diferentes deberes que ésta les impone, jamás se había conocido, ni se ha tratado hasta estos últimos tiempos de establecer entre nosotros.

Considerada únicamente la enseñanza intermedia como una mera preparación para ciertas carreras, ha tenido el defecto de no comprender más que las materias creídas necesarias en esa preparación, con tendencia limitada á su exclusivo objeto; y de que la mayoría de las gentes no dedicadas á tales carreras, se creyesen dispensadas de adquirir una instrucción que, por ese objeto especial, no les ofrecía

ventajas ni aplicacion alguna. No hemos carecido, á la verdad, de hombres ilustrados que, merced á esfuerzos individuales, han sobresalido en letras y aun en ciencias; pero el mal ha consistido en que, siendo esto una excepcion, la gran mayoría ha permanecido sin estudios, con indiferencia apática hácia los progresos de la civilizacion, y aun opuesta, por causa de arraigadas preocupaciones, á las mejoras que cundian con maravillosa rapidez en lo restante de Europa. La mayor parte de los españoles se contentaban con los escasos rudimentos suministrados en las escuelas de primeras letras; los más estudiosos añadian el mal latin de nuestros dómines y la peor filosofía de las universidades, seminarios y conventos; llegándose á la cumbre del saber cuando se pasaba á cursar leyes ó teología; de tal suerte, que no se tenia por hombre de provecho sino al que se presentaba revestido con los grados de estas facultades, consideradas como el último término de la humana sabiduría.

No hay, pues, que buscar en nuestra antigua enseñanza ni el estudio fundamental y concienzudo de la lengua patria, el más necesario, y sin embargo, el más olvidado de todos; ni el de la geografia y de la historia tan útil á la par que ameno; ni el de las matemáticas; ni mucho ménos el de las ciencias físicas y naturales tenidas en grande abandono y menosprecio. El latin y la filosofía puramente especulativa, fatigaban á los jóvenes durante seis años de su vida; pues aun la parte de filosofía natural que solia añadirse, sobre ser en extremo escasa y falsa, estaba subordinada á aquélla, y se presentaba bajo la forma escolástica que todo lo tenia contaminado. Con el tiempo, y en fuerza de las reclamaciones de hombres ilustrados, habian ido algunos establecimientos mejorando sus estudios, y dando cabida con más ó ménos extension á algunas de las materias anteriormente mencionadas; pero el vicio principal permanecia siempre en pié, y la enseñanza en su esencia, así como en sus formas, estacionaria.

El estudio más general, más extendido, el único indispensable para todo el que intentaba pasar de las primeras letras, era el latín, á que se solía dar el nombre de *gramática*, porque en él se suministraban los principios de este arte, que aplicados á aquel idioma, se creían suficientes para estar ya en posesion de cuanto se necesitaba saber respecto de la lengua patria. El número de cátedras de latinidad en España era inmenso, é igualaba en algun tiempo, si no excedía, al de las escuelas de primeras letras. Sostenidas unas veces por fundaciones, otras por los ayuntamientos, otras por los conventos, otras por preceptores particulares, apenas habia pueblo de alguna consideracion que no las tuviese; cosa natural en un pais en que semejante estudio conducia á todo, y donde era numerosísimo el clero, así seglar como regular, refugio general de las familias pobres. Apenas habia labriego que, teniendo dos hijos, no dedicase uno de ellos á la carrera eclesiástica ó monástica, tanto porque en ella aseguraba su subsistencia, cuanto porque le abria la puerta á los más altos honores; y con semejante intento le hacia estudiar gramática desde niño. A tal punto llegó el número de estas escuelas, y tal clamor se alzó contra su abuso, que ya Felipe IV, en 1623, mandó que no se establecieran sino en ciudades y villas donde hubiese Corregidor, Teniente, Gobernador ó Alcalde mayor, y solo una en cada poblacion; Fernando VI recordó la observancia de la anterior disposicion, en 1747; y el Reglamento de 1825 prohibió abrirlas en pueblos que no fuesen capitales de provincia ó de partido con Corregidor ó Alcalde mayor, dictándose ademas otras medidas para disminuirlas. Con razon se llegó á considerarlas como una de las causas que contribuian á despoblar los campos, por la facilidad que daban, sin más que muy escasos estudios, para ingresar en un corto número de carreras, que con detrimento de otras utilísimas, y gran daño del Estado, se tragaban casi toda la juventud española. Contábase entre ellas la de los mismos que se dedicaban á

la enseñanza del latín, formando una clase conocida oficialmente con el nombre de *Preceptores*, y vulgarmente con el de *Dómines*; clase á que no acompañó nunca ni gran saber, ni grandes comodidades, ni mucho ménos gran prestigio; y acerca de la cual no han escaseado el ridículo los escritores festivos. Estudiantes de la más ínfima ralea que no podían pasar á las facultades mayores; labriegos que destinados á frailes por sus padres, perdían la vocación ó se casaban; eclesiásticos que no lograban una cura de almas, ú obtenían un beneficio con esta obligación; tales eran por punto general los que tomaban á su cargo, como último recurso, este modo de vivir, poblando hasta las aldeas, donde el mayor beneficio que solían hacer era el de reunir á la enseñanza del latín la de primeras letras. Careciendo los más de la necesaria educación; sin otros conocimientos que el de la lengua que enseñaban, y éste á veces tan escaso que se reducía á los primeros elementos, siendo contados los que traducían medianamente los clásicos más usuales; faltos de literatura y de gusto; ¿qué instrucción podían sacar de ellos los desgraciados niños confiados á tan torpes manos? ¿qué gérmenes de cultura habían de introducirse en sus tiernos pechos? ¿ni qué preparación era ésta para entrar en el camino de la civilización y hollarlo con firme planta? Reducidos además los dómines á la miseria, con malos modos y costumbres groseras, ¿qué ejemplo ofrecían á sus discípulos, qué buenos modales les era dado inculcar, qué ideas de decoro, ni qué moralidad podía sacarse de sus sucias y desacreditadas aulas? Palabras mal sonantes, castigos vergonzosos, golpes á veces de fatales consecuencias, prácticas ridículas, se unían á un método de enseñar rutinario, lento, cansado, capaz de hastiar ó de entontecer al alumno de más felices disposiciones. Así es que, por lo comun, salían de estas escuelas jóvenes ignorantes, desaplicados, groseros, llenos de resabios y vicios, y sobretodo con repugnancia invencible á los estudios; repugnancia de que se resentía lo

restante de su carrera, quedando desde su origen infectada la fuente de todo saber, de toda ilustracion y cultura.

Sin duda habia excepciones honrosas: particularmente en las grandes poblaciones existian profesores dignos, muy concedores de la lengua del Lacio y hasta de la de los Helenos, y que distinguiéndose por su erudicion y buen gusto, conservaban el puro fuego de la literatura clásica. ¡Dichosos los que caian en sus manos! pues aunque la enseñanza no pasaba de lo que comunmente se entendia con el nombre de *Humanidades*, era buena, sólida, y provechosa. Pero la generalidad de los dómines que pululaban por las aldeas, se asemejaba á la pintura que acabo de hacer de ellos; y ha sido la desgracia de las reformas emprendidas en estos últimos tiempos, el haber tenido que valerse de muchos para la enseñanza del latin en los Institutos; si bien algunos, colocados en esta nueva posicion, han soltado su antigua corteza, convirtiéndose en excelentes profesores (1).

A pesar de la importancia que tuvo el latin durante la edad media, al crearse los Estudios generales y las Universidades en España, era tal la ignorancia de esta lengua, aun en el clero, que bien puede decirse habia caido en un completo olvido; siendo su restablecimiento el principal afan de los que fundaron aquellos célebres establecimientos. En el año de 1473, vino á Castilla el Cardenal D. Rodrigo de Borja, despues Alejandro VI, como legado del Papa, á fin de pedir al clero un subsidio para la guerra contra el Turco; y en una junta del estado eclesiástico que se celebró en Madrid, se acordó poner remedio á aquella ignorancia, por ser muy pocos los clérigos que sabian latin, determinándose elevar una instancia al Sumo Pontífice, para que los beneficios curados no se diesen sino á los que tuviesen tan indis-

(1) Aun no parece que los preceptores de latinidad tratasen, como los maestros de primeras letras, de formar entre sí asociacion alguna con el objeto de protegerse y de mejorar su enseñanza. Hasta el año de 1775 no se esta-

bleció en Madrid la Academia latina, á la que se concedió la facultad de examinar á los profesores de latinidad y expedir títulos, como se verá cuando hable de esta clase de corporaciones.

pensable conocimiento. Lo propio se hizo en el concilio que celebró el mismo año en Aranda de Duero el Arzobispo D. Alonso Carrillo y Acuña.

A pesar de estos acuerdos, siguió de tal modo la ignorancia, que en el sínodo celebrado en Talavera, año de 1498, por el Arzobispo de Toledo Jimenez de Cisneros, fué necesario mandar imprimir el Paternoster, Ave María, Credo y demas oraciones, para que los párrocos pudiesen instruir en ellas á sus feligreses. El mismo Jimenez de Cisneros, al crear ó reorganizar la Universidad de Alcalá, dió tanta importancia al estudio de la latinidad, que erigió dos colegios de gramática, con las advocaciones de San Eugenio y San Isidoro, disponiendo ademas que si el número de estudiantes fuese excesivo, se crease otro dedicado á San Leandro, y estableciendo en cada uno tres cátedras para menores, medianos y mayores. Mas no solo no se erigió el tercer colegio, sino que con el tiempo se suprimió el de San Isidoro, y el de San Eugenio quedó reducido á un preceptor y un pasante. Lo mismo, con corta diferencia, sucedió en las demas universidades. Dióse al principio grande importancia y extension al estudio de la latinidad, y poco á poco fué decayendo, cesando en unas del todo, y reduciéndose en otras á mezquinas proporciones; porque los más de los estudiantes cursaban con los dómines, en lo cual, sobre la ventaja de no tener que abandonar sus hogares, hallaban la de no sujetarse al régimen académico, y aun la de emplear ménos años en el estudio, suponiendo haberlo hecho por completo, si bien con mengua de su instruccion y aprovechamiento.

Los planes de 1771, trataron de remediar este mal, estableciendo en cada universidad dos cátedras para mínimos y menores; pero esta disposicion no fué generalmente obedecida; y la prueba es que el de 1807, al paso que añadía otro profesor, decia: «la universidad en que no haya estudios de gramática, tampoco tendrá necesidad de establecerlos, bastando para su enseñanza los ya fundados.» La misma

indiferencia mostró el plan de 1824, contentándose con recomendar á las universidades *donde hubiese* estos mismos estudios, que procurasen perfeccionarlos. Asi es que casi todas abandonaron completamente la enseñanza de la latinidad, dejándola entregada á merced de los dómines; y tan agena se llegó á creer de aquellas altas escuelas, que el arreglo provisional de 1836 nada dispuso respecto de este punto: Celebrábase un simulacro de exámen con los que se presentaban á cursar filosofía; y la mayor parte de los estudiantes, seguros de ser admitidos, solo aprendían del latin lo suficiente para salir bien que mal de esta insignificante prueba; y como los demas estudios se hacían ya en libros castellanos, hasta los que sabían algo lo olvidaban; de suerte que al publicarse el plan de 1845, podíase asegurar que de cien estudiantes de jurisprudencia, apenas se encontraba una docena que entendiese regularmente á Ciceron y Virgilio. Es, pues, un error el creer, como se ha propalado, que con este plan quedó perdida la enseñanza de la latinidad: tan al contrario fué, que se le debe el restablecimiento de estos estudios anteriormente abandonados, como ya se indicó en la exposicion que le precedía. Luego manifestaré lo que se ha hecho para conseguirlo (1).

El método que de antiguo se observaba en España para la enseñanza del latin era absurdo, y lo combatían todas las personas de claro entendimiento. He aquí como se expresaba D. Manuel de Roda en su carta á D. Juan Martín, en 1762. «El método de enseñar la gramática en España es muy largo, difícil y confuso. Fatigan á los muchachos y les hacen abominable este estudio con un millon de preceptos en verso latino que se les hace tomar de memoria; y no se les

(1) El plan de las Córtes en 1821 atendió poco al estudio del latin, pues solo exigía para ingresar en las facultades mayores dos años de estudio de este idioma, hecho con dómíne ó privadamente. Como segun este plan todas las materias filosóficas y de facultad debían

explicarse en castellano, claro está que el alumno poco instruido en la latinidad, y no ejercitándose ya en ella, hubiera olvidado completamente lo poco que sabía, como sucedió mientras rigió el arreglo provisional de 1836 fundado en los mismos principios.

explica, ni entienden, ni saben lo que aprenden hasta despues de mucho tiempo que lo han decorado y repetido millones de veces. Los preceptos debieran darse en español y no en latin y en verso bastante malo: es dar á mamar mala leche con la mala y aun ridícula versificacion que toman de memoria.»

Más explicita estuvo todavía la universidad de Alcalá en el informe que dió al Consejo con motivo de la reforma intentada en 1771. Decia asi:

»En el principio se comenzó á enseñar en esta universidad por el arte de Antonio de Lebrija (1), su primer cate-drático; y despues otros maestros que fueron sucediendo, fueron enseñando por los artes que ellos mismos compusieron. Mas como en aquellos tiempos no se habia trabajado tanto para facilitar la enseñanza pública, como se ha discurrido en estos últimos años, todos estos artes no pudieron evitar un escollo grave que fué dar en latin las reglas de la gramática latina, como si los que habian de aprender esta lengua la entendieran ya; y de este modo, aquellos artes vienen á ser inútiles para el tiempo presente; porque hoy ya se reputa por mala conducta para aprender una lengua dar unas reglas imperceptibles como las que se ponen en aquel idioma que se intenta aprender, que por esta razon ni se entiende ni percibe, y por este camino se les hace á los niños cargar inútilmente la memoria haciéndolos despues decorar las reglas que las construyan, y que aprendan una explicacion en castellano; con lo que pierden dos partes de tiempo que

(1) A Lebrija ó Nebrija habian precedido otros muchos tratados ó artes. El más célebre de todos fué el que escribió *Celio Donato*, grámatico romano del siglo cuarto, cuya obra se titulaba *De octo partibus orationis*, y que sirvió de texto durante casi toda la edad media, ya íntegra, ya abreviada, ya modificada, pero conservando siempre el nombre de *Donato* que se daba generalmente á todas las gramáticas. Existian tambien el grande y pequeño *Prisciliano*, reducidos, éste á la parte etimológica y aquél

á la sintáxis. Todos estos libros estaban en latin, porque se escribieron cuando esta lengua era todavía la vulgar; y luego que el idioma varió, se conservó por rutina la antigua costumbre, sin advertir que los tiempos y las necesidades habian tambien mudado. Por esta misma razon, se continuó dando al estudio de la latinidad el nombre de *gramática*, porque gramática de la lengua hablada y nó de una lengua extraña, era lo que entónces se trataba de aprender.

consumen inútilmente, y no tenían necesidad de ocupar, si las reglas y preceptos, en una palabra, todo el arte, fuera de los ejemplos, estuviera en castellano.»

No fué seguido, sin embargo, el consejo de la universidad de Alcalá, y hasta nuestros días hemos visto enseñar generalmente el latín por gramáticas escritas en este mismo idioma, si bien se han publicado muchas en castellano, y no pocos profesores han tenido el buen sentido de adoptarlas, lo cual se ve con más frecuencia conforme nos acercamos á la época presente. Pero lo que no se ha desterrado todavía es el empeño en recargar la memoria de los niños con multitud de reglas minuciosas é impertinentes que nada dicen á su entendimiento, y que si al cabo llegan á aprenderlas, es solo maquinalmente, y á fuerza de tiempo é improbo trabajo. Con dificultad abandonan los dómínes las llamadas *plátiquillas* en que tantos días consumen inútilmente con harta repugnancia de los alumnos. Esta manía de enseñar muchas reglas ha hecho también inventar desde antiguo las gramáticas ó artes en verso, ya en latín, ya en castellano, tan perjudiciales en una como en otra lengua, y fundadas todas en el sistema de enseñar ejercitando solo la memoria y nunca el entendimiento. Aprendidas de este modo, las reglas no presentan al alumno más que una reunión de palabras con cierta medida y sonsonete; y sobre poco inteligibles, tienen el inconveniente de pervertir su gusto, quitándole el sentido y sabor de la verdadera poesía; pues ¿qué otra cosa ha de suceder con el verso macarrónico que resulta de la extraña mezcla de voces latinas y castellanas unidas al árido lenguaje de los preceptos? ¡Así se les inicia en el templo de las Musas! ¡Así se ahoga en su gérmen el ardor poético y el sentimiento de la armonía!

Pero el mayor daño de tan errados sistemas, era el que hasta los jóvenes que más sobresalían en el latín, ignoraban completamente su propia lengua, no haciéndose esfuerzo alguno para que aprendiesen á hablarla y escribirla con cor-

reccion y elegancia. Habia mucho empeño en que supiesen argüir en una gerga mal llamada latin; se les enseñaba á medir los exámetros y yámbicos, y aun á componerlos; y ya se creia que no necesitaban más para manejar su lengua nativa y ser en ella escritores perfectos. ¡Estraña preocupacion, triste abandono, que han dado por fruto el olvido y corrupcion del hermoso idioma castellano! pues no fundándose su conocimiento en una base sólida y en el estudio de nuestros buenos prosistas y poetas, no ha podido resistir al contagio de otras lenguas, particularmente la francesa, que lo han desnaturalizado con la introduccion de multitud de voces é idiotismos nuevos.

Verdad es que al estudio en las clases de mínimos y medianos, se añadia en la de mayores el de la retórica y poética; más reducido, como el anterior, á la lengua latina, apenas se acordaban los catedráticos de que existiesen escritores castellanos, siendo prueba de ello el que en todos los tratados de esta asignatura los ejemplos están siempre tomados de los clásicos ramanos. El plan de 1807, introdujo en esta parte alguna mejora, señalando por texto á Hugo Blair traducido por Munarriz, si bien esta obra no es propia para clases elementales. El de 1824 adoptó las retóricas del P. Colona y de Sanchez, y posteriormente el Arte de hablar de Hermosilla. Apesar de estas mudanzas, no adelantaron las universidades en buen gusto; y el cultivo de la lengua castellana quedó siempre postergado en ellas, de lo que daban tristes muestras los ridículos alegatos y extravagantes sermones con que sus discípulos hacian resonar las bóvedas de los templos y tribunales.

No tuvo escasa parte en este resultado el ser generalmente los alumnos de las clases de retórica niños de diez á once años, por lo temprano que empezaban á aprender el latin, sin otro conocimiento que el de las platiquillas, y traduciendo mal todavía. Ni la edad, ni la preparacion eran suficientes para apreciar las buenas reglas literarias y sacar

provecho de ellas; concluyéndose por saber solo de memoria una multitud de nombres exóticos ó extravagantes, que nada decian al entendimiento, y cuya aplicacion era todavía para tan tiernos educandos un arcano incomprensible.

Comunmente los jóvenes habian concluido á los doce años sus estudios de latin y humanidades; á esta edad empezaban el de la filosofia que, como hecho en libros latinos, tenia por una parte la ventaja de que no se les olvidase lo que habian aprendido, mas por otra tambien, el inconveniente de que, siendo el latin de tales libros tan distinto del verdadero, acababa de pervertir el gusto, trasformando la lengua de los romanos en un idioma bárbaro, sin sabor alguno literario, y solamente bueno para los ejercicios y argumentos en que predominaban el ergotismo y la sutil dialecta escolástica. Asi decia con razon el padre Sarmiento: «Ya hoy es dos veces muerta esa lengua latina; la cual aun vive en España, aunque mal enseñada; y mientras hubiese latin ó gerga de la filosofia, medicina, jurisprudencia y teología, no hay que esperar pura latinidad.»

— Cuando trate de la facultad de filosofia en particular, daré alguna idea de lo que era la llamada de *Artes* en nuestras antiguas universidades; mas como en esta facultad estaban comprendidos los estudios preparatorios para las carreras superiores, esto es, una parte de lo que llamamos ahora segunda enseñanza, no puedo ménos de decir algo aquí acerca de las asignaturas que constituian aquellos estudios, poco adecuados, en verdad, á la edad en que se hacian, y contraidos á materias abstractas nada propias para dar ensanche y lucidez al entendimiento, y mucho ménos para inspirar buen gusto y sano juicio. Ya en las memorias que las Universidades presentaron al Consejo para la reforma de 1771, manifestaron algunas lo errado del sistema que en esta parte se seguia; y el Fiscal de aquel supremo cuerpo se explicaba de este modo en su dictámen acerca de la de Alcalá:

—on« Con el nombre de Filosofía se ha enseñado solamente una pura y mala metafísica, pura por ser de razones abstractas, y mala por no versar acerca de algunos de sus objetos; contrayéndose todo á cuestiones reflejas, inútiles é impertinentes, con la obligación de aligarse los catedráticos á la doctrina de su particular escuela.

—o) No adelantó, sin embargo, mucho en esta parte la reforma de 1771. Estableció un curso completo de filosofía escolástica con tres cátedras para los tres años que habia de durar. En la primera se explicaban las sùmulas, ó sea dialéctica y lógica; en la segunda la metafísica, y en la tercera los físicos de Aristóteles. A estas cátedras se añadieron, entre otras, una de geometría, álgebra y aritmética, otra de física llamada moderna, y otra de filosofía moral; con las cuales se conseguia indudablemente un progreso. Los alumnos teólogos tenian precision de cursar los tres años de filosofía escolástica, y el de filosofía moral; para seguir la carrera de leyes bastaba este último curso y el primero de lógica; y á los medicinantes se les exigian los dos cursos de lógica y metafísica, otro de geometría, y el de física moderna. En algunas partes se mandó crear un curso de física experimental; mas esta disposicion no tuvo efecto por falta de medios para dar la enseñanza del modo conveniente, y tambien de profesores.

—ii) El plan de 1807, introdujo en esta clase de estudios mejoras de alguna consideracion. A los cursantes de leyes les exigió tres años de filosofía: el primero de elementos de aritmética, álgebra y geometría; el segundo de lógica y metafísica; y el tercero de filosofía moral: los teólogos debian probar otros tres años, aprendiendo elementos matemáticos, lógica y metafísica, física experimental y filosofía moral; y los que se dedicaban á la medicina estudiaban un año de matemáticas elementales, otro de lógica y metafísica, otro de geometría sublime y principios de historia natural, y otro de física experimental y química. Véñse ya aparecer aquí

materias que jamas se habian enseñado anteriormente en las universidades, como la historia natural y la química; se abandona del todo la física escolástica, mandando que solo se explique la experimental con sus correspondientes aparatos, y se da á la enseñanza de las matemáticas el lugar é importancia que le corresponde. Pasada la guerra de la independencia, volvióse á los planes de 1771, y el retroceso fué completo, restableciéndose la filosofía escolástica. En la época constitucional de 1820 á 1823 ya se trató de dar diferente giro á esta parte de la instruccion pública, y en el plan de las Córtes se habló por primera vez en España de segunda enseñanza; mas no se comprendió bien todavía lo que este nombre indica, puesto que, si bien las universidades de provincia abrazaban todos los conocimientos filosóficos en su mayor escala (1), faltó establecer un orden de estudios acomodado al objeto especial de este grado de instruccion; y desatendiéndose la educacion general, se señalaron únicamente las materias que, como preparatorias, habian de estudiarse antes de emprender las diferentes carreras. La reaccion absolutista echó por tierra aquel proyecto, y en el arreglo de 1824 se dispuso que todos los estudiantes, para ingresar en las facultades de teología, cánones, leyes y medicina, hubiesen de cursar igualmente tres años de filosofía en esta forma; 1.º dialéctica, ontología, y elementos de matemáticas, 2.º Física general y particular en todos sus ramos, astronomía física y elementos de geografía; y 3.º cosmología, psicología, teología natural, y ética.

En el reglamento sobre Colegios de humanidades de 1825 se ampliaron algo esos estudios, mandándose que el curso completo abrazase las materias siguientes; latinidad;

(1) He aquí las cátedras que con arreglo á la ley de 29 de Julio de 1821, debian tener las Universidades de provincias: Dos de gramática castellana y de lengua latina; una de geografía y cronología; dos de literatura é historia; dos de matemáticas puras; una de física; una

de química; una de mineralogía y geología; una de botánica y agricultura; una de zoología; una de lógica y gramática general; una de economía política y estadística; una de moral y derecho natural; una de derecho político y constitucional.

filosofía en los ramos de lógica, metafísica y ética; historia, geografía y cronología; literatura ó arte de hablar en prosa y verso, y lenguas modernas; disponiéndose además que gradualmente y según lo permitiesen las circunstancias, se fuesen estableciendo cátedras elementales de matemáticas puras, historia natural, física y química, y últimamente de lengua griega.

El arreglo provisional de 1836, trató de mejorar la segunda enseñanza, estableciendo que el curso de filosofía, preparatorio para todas las carreras, constase también de tres años, en esta forma: 1.º elementos de matemáticas; lógica y principios de gramática general; geometría aplicada al dibujo lineal: 2.º continuación de las matemáticas; física experimental con algunas nociones de química; geografía matemática y física: 3.º filosofía moral y fundamentos de religión; historia, particularmente la de España; principios generales de literatura, y en especial de la española.

En todos estos planes, comparados unos con otros, se advierten dos cosas: primera, que conforme se acercan á nuestros tiempos, á pesar del empeño que hubo en ciertas épocas de sostener la filosofía escolástica, se van apartando de ella, y admitiendo materias más conformes con la ilustración moderna: segunda, una tendencia á que los estudios preparatorios sean iguales para todas las carreras. Insensiblemente se venían acercando al verdadero objeto de la segunda enseñanza, por la fuerza irresistible de los tiempos y de la civilización; pero no lo alcanzaban nunca, por la idea dominante de que semejantes estudios no son más que una preparación para las facultades mayores. Fija la vista siempre en estas facultades, parecía que no existían más estudiantes dignos de la solicitud del gobierno que los que se dedicaban á ellas, olvidándose de que la gran mayoría de los jóvenes á quienes debe alcanzar la instrucción secundaria, no han de seguir tales carreras, y si otras muy diversas, ó acaso ninguna. El pensamiento de una educación general,

acomodada á todos independientemente de su ulterior destino, con sólo el objeto de suministrarles los conocimientos que les pueden ser útiles en cualquiera situacion de la vida, y de desarrollar y fortalecer su razon; este pensamiento esencialmente civilizador y patriótico, no habia entrado aún en las cabezas de nuestros hombres políticos, y acaso tampoco se comprende hoy bien por todos los que estan llamados á influir en la suerte de la instruccion pública en España.

Este pensamiento es el que trataron de realizar el plan de estudios de 1845 y siguientes. Sus autores sabian muy bien que para seguir con aprovechamiento las diferentes carreras, se requiere en cada una cierta preparacion especial, y aceptaban esta idea de nuestro antiguo sistema universitario; pero consideraban al propio tiempo la necesidad que la masa general de las clases activas tiene de cierto grado de instruccion, y creyeron que lo primero era acudir á esta necesidad. Al efecto imaginaron dividir los estudios posteriores á la educacion primaria en dos partes: la una general, dirigida á todo estudiante sin consideracion á la carrera que haya luego de seguir, y comprensiva de los conocimientos indispensables al hombre culto en la sociedad moderna; y la otra exclusivamente preparatoria para cada carrera. Redujeron á la primera lo que debia llamarse *Segunda enseñanza*; y reservaron la otra para lo que, por conservar antiguas denominaciones, se intituló *Facultad de filosofia*. De esta última hablaré en el lugar oportuno; ahora solamente trataré de aquélla.

En el capítulo anterior he expuesto los principios segun los cuales se debe, en mi entender, arreglar la segunda enseñanza. No se consiguió completamente en un principio, por quererse todavía observar algunas de las antiguas prácticas, como la de dar en un solo año todo lo concerniente á cada asignatura, y colocar la lógica inmediatamente despues de los rudimentos del latin; mas por último, y cediéndose hasta cierto punto á las exigencias de muchos respecto

de esta lengua, creo que se llegó á una distribucion de materias que se conformaba bastante con aquellos principios, y satisfacía las condiciones de una buena segunda enseñanza.

Los dos primeros años se empleaban casi exclusivamente en el estudio del latín, de que se daban dos lecciones diarias de dos horas por la mañana y hora y media por la tarde; bastando ciertamente este tiempo para que los alumnos salgan perfectamente instruidos en los rudimentos y sintaxis de la lengua, y en la tradicion de los autores más fáciles de comprender. En el tercer año habia otra leccion diaria de la misma asignatura, para perfeccionar los conocimientos adquiridos en los dos primeros. En el cuarto, se colocaba el curso de retórica, que lo era tambien de latín; y en el quinto se ejercitaba todavía á los alumnos en la traduccion. Unido todo esto al curso de literatura reservado para los estudios preparatorios, resultaba en su conjunto una enseñanza tan extensa, metódica y profunda como es dado apetecer para formar excelentes latinos, conocedores de todas las bellezas de la lengua y de sus riquezas literarias, diestros en el manejo de los autores clásicos, y dotados de buen gusto y sana crítica, que es lo que sobretodo se necesita en el dia (1).

A par con la enseñanza del latín se mandó que corriese la de la lengua patria, como tan relacionada con ella, debiendo ambas servirse mutuamente de apoyo. Recomendó el Gobierno con particular empeño que se hiciera aprender á los alumnos los mejores trozos de nuestros autores clásicos, y se les ejercitara mucho en el arte de escribir; y para complemento de esta enseñanza, creóse en la facultad de filoso-

(1) A fin de perfeccionar este método, y en atencion á que los niños suelen ingresar en los institutos sin los indispensables conocimientos de primeras letras, propuse en 1848, y el Consejo de Instruccion publica lo aprobó, el agregar á aquellos establecimientos dos años anteriores á la segunda enseñanza, con el

titulo de *Estudios preliminares*. En ambos años se habia de ejercitar á los alumnos en la lectura, caligrafía, ortografía, gramática y las cuatro reglas de contar, añadiéndose al segundo los rudimentos del latín. El ministro, sin embargo, no fué de este parecer, y el proyecto quedó sin llevarse á cabo.

fia un curso de literatura castellana, cosa que jamas se habia visto en nuestras escuelas de donde estaba proscripto el idioma nativo (1).

Para facilitar el estudio y conocimiento de las dos lenguas, mandó el Gobierno formar una coleccion de autores clásicos latinos y españoles, comprensiva de los mejores trozos de ambas literaturas, y dispuesta por un orden metódico que, no solo iba presentando gradualmente todas las dificultades de la traduccion, sino que ademas servia de auxiliar á otros estudios simultáneos, como los de religion y moral, historia y humanidades, señalando para los años correspondientes epítomes de la historia sagrada, de las de Grecia y Roma, de la mitología, y lo mejor que se ha escrito sobre la elocuencia y poesía. Algunos han criticado esta coleccion de demasiado extensa; pero no fué la mente del Gobierno el que toda ella se diese en las aulas; sino, como se mandaba en los reglamentos, que se tradujese cuanto posible fuese de lo correspondiente á cada año, aprendiéndose de memoria los trozos selectos, y haciéndose frecuentes lecturas de la parte castellana, para que el profesor la analizara y diese á conocer sus bellezas; teniendo ademas los alumnos, con toda la obra, una especie de biblioteca que les ahorrase la compra de libros costosos y á veces dificiles de hallar, como igualmente el trabajo de elegir lo mejor cuando todavía no se tiene el gusto bien formado. La influencia de esta coleccion fué grande, y desde que se publicó, notáronse mayores adelantamientos en los alumnos.

Una de las enseñanzas á que dió más importancia la reforma, fué la de religion y moral, que organizada con estricta sujecion á los principios expuestos en el capítulo anterior, acompañaba á los cursantes en todos sus estudios. Prescribiéronse tres lecciones semanales en el primer año, y una conferencia semanal en los restantes, para la sucesiva

(1) Al tratar de las universidades, citaré artículos de sus estatutos que prohibian el uso de la lengua castellana en ellas.

explicacion de la historia sagrada, del catecismo, de los fundamentos de la religion y de la moral práctica; y encomendóse especialmente esta importante enseñanza á virtuosos eclesiásticos, únicos que pueden darla con el debido conocimiento. Estos mismos ejercitaban ademas á sus discípulos en las prácticas religiosas, y los preparaban para cumplir con todas las obligaciones del cristiano, ejerciendo en el establecimiento á que pertenecian la verdadera direccion espiritual, y una vigilancia provechosa sobre la moralidad de catedráticos, alumnos y dependientes.

La geografía y la historia, confiadas á un solo catedrático, ocupaban los años 2.º, 3.º y 4.º en tres lecciones semanales, bastantes para dar á tan útil estudio la amplitud conveniente, sin exceder los límites en que debe encerrarse para el objeto á que se dirige en esta parte de la instruccion; reservando el plan para más adelante el procurar á estas ciencias toda la extension que pueden reclamar los que quieran ó necesiten adquirir mayores conocimientos.

Las matemáticas elementales se redujeron á dos cursos colocados en los años tercero y cuarto: en el primero se explicaba la aritmética en toda su extension, suponiéndose que ya se traen de las escuelas primarias los rudimentos de ella, y el álgebra hasta las ecuaciones del segundo grado; comprendia el segundo la geometria, la trigonometría plana y lo esencial de la topografía.

La lógica, la física y las nociones de historia natural, se reservaron para el último año; la primera, por las razones expuestas en el capítulo anterior; la física, porque exige conocimientos matemáticos; y la historia natural, por ser estudio ameno y que tambien requiere cierta preparacion que hasta entónces no puede tenerse.

Las objeciones que se han hecho contra este sistema se reducen á tres.

1.^a Que abrumados los jóvenes con tantos estudios, la carga llegaba á ser insoportable para ellos, dando por re-

sultado el que nada aprendian por querérseles enseñar demasiado.

2.^a Que la simultaneidad de estudios los distraia, no pudiéndose dedicar á ninguno con la atencion y profundidad debidas.

3.^a Que aun en el caso de que aprovecharan, solo se formarían pedantes y eruditos á la violeta, sabiendo poco de todo y nada con fundamento.

Anticipadamente he contestado á esas objeciones en el capítulo anterior, y sería supérfluo repetir aquí los mismos argumentos. Solo añadiré algunas reflexiones para justificar la aplicacion que se ha hecho de los principios que van sentados.

No negaré que si se atiende solo á los estudiantes de poca aplicacion y capacidad, que por desgracia son y serán siempre los más, bajo cualquier sistema, los cinco años que se destinaron á la segunda enseñanza deben parecer en realidad muy pocos; mas no lo han sido para los de regulares disposiciones, y los planes de estudios no se hacen para los primeros. Ya he dicho que conviene acostumbrar á los hombres desde la infancia á tener hábitos de laboriosidad; y si ha sido frecuente achaque de los españoles la poca aficion al trabajo, débese en gran parte á nuestras escuelas que favorecian la desaplicacion y la desidia con estudios harto escasos, flojos y sin rigor alguno. Urgia, pues, introducir entre nosotros una novedad provechosa que enseñase á no perder lastimosamente el tiempo; que acostumbrase á ocupar todo el dia en ejercicios útiles, sin perjuicio de las necesarias horas de reposo, é infundiese en el ánimo esa actividad, ese deseo de investigar y conocer que lleva á las grandes empresas y á los útiles descubrimientos. Desgraciadamente, la generalidad de los padres, por un cariño mal entendido, son los primeros en dolerse del trabajo que se impone á sus hijos. Quisieran verlos progresar con solo asistir á las aulas, y esto sin gran puntualidad, atentos más

bien á los rigores de la estacion que á la necesidad de no perder el órden regular de las lecciones ; y con dificultad se consigue de ellos que el niño tenga en su casa las horas necesarias de estudio , distrayéndole con juegos , paseos y diversiones tal vez impropias de sus pocos años. Hicieran lo que es debido , y mejores frutos recogerian en la educacion de sus hijos ; pero les es más cómodo achacar al plan y al Gobierno los escasos progresos que éstos hacen , que confesar su incapacidad y su propio abandono. Tan cierto es que los estudios de segunda enseñanza , cual se hallaban organizados últimamente , no abrumaban á los jóvenes aplicados , que he conocido á muchos padres cuidadosos y concedores de sus deberes , que lejos de quejarse , añadian á aquellos estudios otros nuevos , como el francés y el dibujo ; y sus hijos , no solamente atendian á todos , sino que sacaban tambien las mejores notas en el instituto.

Pero hay más. El nuevo plan , lejos de añadir materias á la segunda enseñanza , le quitó algunas de las que antes estaban señaladas en los tres años de filosofia. Hacia tiempo que los hombres pensadores se quejaban de lo escasos é imperfectos que eran los estudios preparatorios , afanándose por introducir en ellos cuanto creian propio de una enseñanza completa. A este efecto se fueron agregando á dichos tres años nuevas asignaturas , hasta el punto de exigir lo que en realidad no se podia aprender en tan corto tiempo. Examínese bien lo que constituia el curso filosófico señalado por el arreglo provisional de 1836 , y se verá que en realidad los estudiantes estaban entónces mucho más recargados. Allí se prescribia : un curso de lógica y de gramática general ; dos de matemáticas ; otro de geometría aplicada al dibujo lineal ; física experimental con nociones de química ; geografia física y matemática ; filosofia moral y fundamentos de religion ; historia y literatura.

Ahora bien , el nuevo plan suprimió el dibujo lineal , la filosofia moral y la literatura , trasladando estas dos últimas

asignaturas á la facultad de filosofía; y si añadió las nociones de historia natural, materia es ésta que tras de ocupar ménos tiempo, sirve á los alumnos de agradable entretenimiento. Los dos cursos de matemáticas eran ménos extensos de lo que antes estaba mandado; y la geografía debia contraerse á la descripción del globo, prescindiendo casi completamente de la parte matemática. Queda, pues, demostrado que, comparadas materias con materias, resultaba un verdadero alivio en los estudios.

Sin embargo, el arreglo provisional subsistió nueve años, y durante tan largo período no suscitó clamores, ni esas quejas que tanto se han repetido despues sobre lo recargado de la enseñanza. ¿De qué provenia esa diferencia? ¿Cómo lo más se toleraba con paciencia, y lo ménos ha suscitado tal tormenta que casi se ha conseguido derribarlo?

Sin duda ha tenido en ello mucha parte ese espíritu de oposicion que se levanta siempre que se introducen novedades ó se verifica una revolucion completa en algun ramo importante. Por un lado, los bien avenidos con las antiguas prácticas se rebelan; por otro, los que la echan de inteligentes se muestran descontentadizos, y aprovechan la ocasion de ostentar su saber con la crítica de lo que no es obra suya. Todo nuevo sistema tiene que sufrir violentos ataques, y solo el tiempo lo acredita, sacándole vencedor de sus enemigos; pero en el presente caso habia otras causas para un fenómeno que á primera vista no se comprende.

Digámoslo de una vez. La gran diferencia entre los dos sistemas consistia en que todo en el antiguo era una farsa, una pura ilusion, mientras en el nuevo se quiso traer las cosas á la realidad. ¿Qué importaba que en aquél se señalasen los estudios que dejo enumerados, si no se hacian ni podian hacerse, quedando todo en el papel, y perdiéndose miserablemente el tiempo? En la mayor parte de las universidades, los catedráticos de filosofía estaban reducidos á tres, encargados cada uno de varias asignaturas inconexas

y de las cuales con frecuencia no tenían ni la más leve tintura, pasando por lo tanto en silencio las que les acomodaban. Conservábanse los antiguos textos, ó no se adoptaba ninguno, ó recurríase á cuadernos diminutos que el más aplicado se contentaba con aprender de memoria. Los exámenes corrían parejas, siendo una mera formalidad, y no preguntándose en ellos de lo que no se habia explicado, que era la mayor parte. Asi maestros y discípulos pasaban el tiempo en buena armonía, contentos los unos de los otros, y obteniendo al fin del año los segundos la certificacion de lo que no habian aprendido, para pasar al siguiente curso sin tropiezo ni afan de ningun especie.

El nuevo plan hizo cesar este abuso. Estableciendo un catedrático para cada asignatura, señalándole dias y horas determinadas de leccion, no dejaba ya lugar á la eliminacion de las materias que constituian la enseñanza, ó su reduccion á partes imperceptibles; de suerte que todo se explicaba y todo tenia que aprenderse. Resultó, pues, en realidad, que la tarea fué mayor, y se sintió el peso de lo que antes no era más que una carga ligera.

A esta novedad se añadió la inexperiencia de los profesores: los unos tenían que explicar lo que no sabian sino imperfectamente, costándoles trabajo salir de su rutina y hacer estudios á que no estaban acostumbrados, principiando la carga por ser mayor para el maestro que para el discípulo; los otros, inteligentes en la materia, ó llevados de un excesivo celo, daban á sus explicaciones una elevacion impropia de la segunda enseñanza, y superior á la capacidad de los alumnos. Agréguese á esto que en los primeros años lo que se estudiaba no era lo que prescribia el plan, sino lo dispuesto en arreglos provisionales con motivo del pase de un sistema á otro; resultando de aquí una confusion que se atribuyó á la reforma, por no distinguirse lo transitorio de lo permanente. Puede decirse, en verdad, que hasta 1849 no empezó á regir el nuevo sistema de segunda

enseñanza, el cual solo durante tres años ha tenido aplicación; y que no existiendo alumnos que le deban su educación completa, no ha sido ensayado en el crisol de la experiencia. Aun así, y esto es un hecho notorio, la gran mayoría de los que se presentaban en los últimos tiempos al grado de bachiller en filosofía, daban pruebas de un saber muy superior al de los educados por el antiguo sistema.

Una de las dificultades que ofrecía el nuevo plan para los profesores, era el conocimiento de los límites y de la verdadera índole de sus respectivas enseñanzas. La mayor parte les dieron en un principio más latitud de la que convenía, haciendo explicaciones más propias de facultad que de instituto. Por ejemplo, en geografía, se empeñaban en principiar por cursos de astronomía, cuando sus alumnos no habían saludado aún la ciencia geométrica; los de historia, en vez de trazar un cuadro metódico de los principales sucesos, querían remontarse á consideraciones filosóficas y políticas, como si estuvieran sentados en la cátedra de Guizot. Así de los demas. Preciso fué trazar aquellos límites y aun señalar el orden con qué se habían de explicar las varias asignaturas; á cuyo efecto se publicaron los programas y los horarios que poco á poco fueron regularizando la enseñanza y encarrilándola por su verdadero camino.

No era tarea fácil el formar buenos programas. La Direccion conoció desde el primer año la necesidad de publicarlos, y dispuso que todos los catedráticos de las universidades formasen y le remitiesen los suyos, creyendo que no tendría más que compararlos y adoptar los mejores. Esta experiencia solo dió á conocer cuán pocos eran los profesores que tuviesen una verdadera idea de lo que les correspondía enseñar. Sin duda se recibieron muchos trabajos excelentes como disertaciones científicas ó discursos académicos; pero en la mayor parte se veía que sus autores ignoraban hasta la forma que debe darse á un programa, y casi todos pecaban por remontarse más de lo conveniente. Inúti-

les fueron todos esos trabajos para el objeto que la Direccion se proponia; y tuvo ésta que acometer por sí sola una empresa muy superior á sus fuerzas. Publicáronse, pues, los primeros programas en Agosto de 1846, obra imperfecta sin duda, hecha con harta precipitacion y sin ningun auxilio; pero primer paso que se daba para regularizar los estudios, trazando á los profesores una senda ménos incierta por el nuevo y desconocido terreno en que se les habia lanzado. Estos programas, fueron despues revisados por una comision de profesores que yo presidí, y que trabajó con inteligencia y celo durante todo el año de 1849; publicándose el resultado de sus tareas en 20 de Setiembre de 1851.

Pero lo que más retardó los buenos resultados de la reforma, fué la total carencia de obras de texto acomodadas al nuevo sistema y á los programas. No bastan éstos para que los profesores conozcan bien los límites de su enseñanza. Con ellos quedan señaladas las materias que deben constituir la y el orden en que conviene presentarlas; pero todavía puede darse á las explicaciones una extension y tendencia opuestas á lo que se propone el Gobierno. Además, difícilmente puede adelantar un jóven, si carece de una obra que le sirva de guía, y ayude su memoria. La mayor parte de los textos que los catedráticos se veian en la precision de adoptar, nada tenian que ver, ni con los programas, ni con sus explicaciones, encontrándose el alumno en un singular estado de indecision, y necesitando emplear un trabajo muy superior al que sin este obstáculo tuviera. Mal era la falta de textos que urgia remediar, pero que prolongó el inconsiderado afan de publicar nuevos planes; y estaba ya para cesar, segun en otra parte he manifestado, cuando salí de la direccion.

Indudablemente, una vez esto conseguido, removidos ya todos los obstáculos, conociendo los profesores la marcha que debian seguir, aleccionados por la experiencia, facilitado el estudio á los alumnos que por otra parte se

habrían acostumbrado ya al trabajo y al método, rectificadas las imperfecciones que todavía pudieran quedar en el horario, ó sea en el orden y distribución de las asignaturas; el aprovechamiento hubiera sido grande, palpable para todos, viéndose coronados del éxito apetecido los esfuerzos del Gobierno. Y si aun se creía corto el tiempo de cinco años, pudiérase haber alargado á seis la segunda enseñanza, quedando de esta suerte sus diversas materias colocadas con tal desahogo en cada curso, que se quitára todo pretexto á la desaplicación.

Poco diré respecto de la simultaneidad de asignaturas, tan criticada por algunos que ponían el grito en el cielo porque, según ellos, se cargaba á los alumnos con cinco ó seis lecciones diarias. Expuestas quedan las razones que existen para adoptar este sistema, y las ventajas que resultan de él cuando no se pasa al abuso. Por punto general, se dispuso que los alumnos tuviesen dos lecciones diarias, una por la mañana y otra por la tarde, añadiéndose por la mañana, en días alternos, una tercera destinada á las materias de ménos dificultad. Lo mismo sucedía antes, particularmente desde el arreglo provisional de 1836. En el primer año solo se simultaneaba con el latín el estudio de la historia sagrada; en el segundo el de la geografía; y en los siguientes, el día que más, no pasaban de tres las lecciones, incluso las conferencias semanales sobre moral y religión. La prescripción de dos ó más lecciones diarias de otras tantas materias, es tan esencial en la enseñanza, que nunca ha dejado de observarse en los estudios filosóficos. Solo en el latín se ha creído que era preciso no distraer al alumno con otras tareas, teniéndolo sujeto durante tres años mortales á la férula del dómine, como si únicamente así pudiese aprenderlo.

Apenas merece refutarse la objeción de que con el nuevo plan se formaban pedantes y eruditos á la violeta. En cuanto á pedantes, nunca faltaron en los antiguos sistemas;

y antes bien, por la naturaleza y forma de la enseñanza, eran más frecuentes; porque la sutil metafísica y el ergotismo escolástico tendian irremisiblemente á la exageracion y el engreimiento. Lo de erudito á la violeta solo puede aplicarse al que careciendo de una enseñanza fundamental, intenta suplirla con lecturas aisladas é incoherentes que producen confusion en su entendimiento; mas nó al que ha seguido una série ordenada de estudios, en la cual, aunque con diferente extension segun la naturaleza de la enseñanza, se presenta un cuadro completo de diferentes ciencias que todas juntas concurren á un fin determinado. El que se limita á estudiar una sola materia, tras de adquirir suma estrechez de ideas, no logra nunca saberla con perfeccion, porque no hay ciencia que no esté relacionada con otras muchas, y no necesite de su auxilio para elevarse á la mayor altura. Los hombres más eminentes en todas las carreras, son profundos en la que es objeto de su especial estudio, y eruditos á la violeta, si asi se quiere llamarlos, en las demas. El entendimiento humano es limitado: lo que gana en extension por una parte, lo pierde por otra; pero al propio tiempo todas las ciencias se dan la mano, y ninguna franquea completamente sus terrenos á quien no rinde tambien cierto culto á las que estan más relacionadas con ella.

Fuera de esto, la profundidad científica no se alcanza en las escuelas: débese únicamente al estudio particular que, despues de salir de ellas, hace cada uno de lo que llega á ser objeto de su aficion ó de la carrera que emprende. La enseñanza universitaria, por perfecta que sea, no es nunca más que preparatoria: su bondad consiste en lo acertado de esta preparacion; en sembrar bien para recoger excelentes frutos; y en indicar el verdadero camino para llegar á la perfeccion por los diferentes rumbos que se proponen seguir los cursantes, cuando al salir de manos de sus maestros, tienen ya que marchar por sí solos. Para esto se necesita que la educacion no sea restricta ni contraida á objetos especiales; conviene

darle cierto caracter de generalidad, que es precisamente el que le corresponde á la segunda enseñanza. La especialidad no debe aparecer en instruccion pública sino cuando ya se eleva y llega á cierto término; lo contrario es adelantar la época de las vocaciones, y forzarlas contra la inclinacion natural de los jóvenes, que es el mal de que siempre ha adolecido nuestro sistema universitario. Asi, pues, la calificación de eruditos á la violeta dirigida á los jóvenes que han recibido una instruccion variada, solo es un desquite propio de la ignorancia.

Un defecto puesto con más razon al sistema de segunda enseñanza establecido por los últimos planes de estudios, es el de no haberse incluido en él la lengua griega que tan útil es, ya para el mero literato, ya para las carreras científicas cuyo language está generalmente sacado de aquel hermoso idioma. Hoy dia, en casi todas las escuelas de Europa, el latin y el griego se enseñan simultáneamente, formando juntos una parte principal de esta clase de estudios. No se adoptó este sistema, porque el corto tiempo de cinco años impedia un aumento que, cargando á los jóvenes con un estudio de los más difíciles, hubiera justificado los clamores de sus padres. En las naciones donde asi se hace, la segunda enseñanza dura ocho ó nueve años, y no era posible darle esa extension entre nosotros por la costumbre de emplear lo ménos siete en las carreras superiores. Prescindiendo de esto, la lengua griega ha venido á tal decadencia en España, que son contados los que la saben; y jamas ha sido patrimonio de los dómynes de quienes era preciso echar mano para el latin. A duras penas se han podido hallar profesores suficientemente instruidos en ella para las diez Universidades que dejó la reforma: locura hubiera sido quererlos buscar para todos los institutos y colegios. Solo formándolos se podrá introducir al cabo de muchos años esta novedad en nuestras escuelas, novedad que no dejaria de ser provechosa para los estudios literarios y científicos; pero que tendria el

inconveniente de alargar la segunda enseñanza más de lo que nuestros hábitos actuales permiten.

Las demas naciones que dan á esta parte de la instruccion pública mayor importancia que nosotros, la han alargado tanto, que ningun jóven puede concluirla, si la ha de seguir completa, antes de los diez y ocho ó veinte años. Tambien es cierto que los que se hallan en este caso salen con una variedad y solidez de conocimientos en extremo favorable á sus progresos ulteriores, y muy provechosa para ellos mismos y para el Estado que se utiliza de su probada capacidad. En cambio dedican muy pocos años á las carreras superiores, sin que por esto sus teólogos, abogados, y médicos sean peores que los nuestros, antes bien suelen aventajarlos. La razon está en que esas naciones han llegado á considerar la instruccion pública bajo un punto de vista inverso del nuestro. Ellas dan la primera importancia á la instruccion general, y nosotros se la hemos concedido casi exclusivamente á la especial. Allí se procura formar hombres; y aqui solo se buscan abogados, teólogos, médicos, cirujanos ó farmacéuticos: alli se atiende á lo que constituye la civilizacion y fuerza de los Estados; aqui solo hemos pensado en ciertas carreras que satisfacen un limitado número de necesidades sociales. Para nosotros, estas carreras lo han sido todo, y la nacion en general nada; confiando nuestros adelantos, no á la gran masa de luces derramada por el pais, sino á ciertos hombres que, sobre la estrechez de sus ideas y conocimientos, tenian intereses opuestos á los de la generalidad. Por estas razones, la verdadera segunda enseñanza ha ocupado y ocupa todavía entre nosotros muy poco tiempo, extendiéndose á un corto número de personas; mientras, ademas de los estudios preparatorios, se han exigido modernamente en algunos planes nada ménos que diez años para formar un jurisculto, y en las antiguas universidades solian algunos consumir la mitad de su vida en recorrer toda la extension de los cursos académicos. Los extrangeros han creido con razon

que las escuelas más numerosas, los estudios más perfectos, han de ser los que interesan al mayor número; y que en cuanto á las carreras especiales, basta que el Gobierno establezca las enseñanzas precisas, y dé la instruccion que ha de servir de fundamento á esas carreras, dejando al interés, y por lo tanto al estudio individual, lo que se necesita para llegar á la perfeccion en ellas; sin perjuicio, no obstante, de proporcionar á los que desean llegar al pináculo del saber, cuantos medios y establecimientos pueden servir para la adquisicion de los más sublimes conocimientos.

Creo, pues, que lejos de perder, ganariamos mucho alargando y perfeccionando la segunda enseñanza, y acortando el estudio de las que se han llamado facultades mayores; esto es, haciendo más por la generalidad de la nacion, y ménos por ciertas clases especiales. Reducida á seis años la enseñanza de éstas, dejaria más tiempo para la educacion general y la preparatoria, y se notaria mayor aprovechamiento, porque se edificaria en base más firme; siendo el resultado de los planes de estudios mucho más ventajoso para los progresos intelectuales de España.

Otro vicio existe en nuestra educacion que paraliza estos mismos progresos: la multitud de dias de asueto y lo largo de las vacaciones. Mucho se han disminuido, en verdad, los primeros, pero aun quedan sobrados, y una culpable tolerancia hace que con cualquier pretexto se multipliquen y se tengan más de los que oficialmente están permitidos. Las vacaciones de ocho, doce y quince dias durante el curso, prolongadas tambien por la misma razon muy allá de lo establecido, y las de verano que no bajan nunca de tres meses, juntamente con la tardanza en matricularse, y las faltas de asistencia que con harta facilidad se perdonan, disminuyen notablemente el tiempo hábil de estudiar, que en su totalidad suele quedar reducido á una cuarta parte del año. Con semejantes abusos es imposible que los jóvenes aprendan; y no habrá verdaderos estudios entre nosotros, mientras no se

:

corten con mano fuerte. Pero las costumbres, y á veces el clima, presentan tales obstáculos al remedio de este grave mal, que aunque el Gobierno lo tiene intentado, jamas lo ha conseguido tan cumplidamente como es de apetecer y exige la prosperidad de la enseñanza.

CAPITULO III.

DE LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN GENERAL.

Si en España no se conocía la verdadera segunda enseñanza, ménos podían existir establecimientos especiales destinados á ella. Contábanse, sí, muchas escuelas de latinidad, ya públicas, ya privadas, hasta en pueblos casi insignificantes. La misma latinidad y la filosofía se enseñaban en universidades, seminarios y gran número de conventos. Los jesuitas y los escolapios se dedicaron con especial esmero á la enseñanza de las humanidades. Existían tambien bastantes colegios fundados por varones ilustres y otras personas amigas de la juventud, aunque tenían la mayor parte por objeto las facultades mayores más bien que los estudios preparatorios: los destinados solo á gramática y filosofía eran los ménos; y de alguno de ellos haré particular mención cuando hable individualmente de los Institutos en que por último han venido á convertirse. El Gobierno tambien fundó en distintas épocas otros colegios que podrian considerarse como establecimientos de segunda enseñanza, mereciendo especial mención el de Jóvenes nobles de Isabel la Católica, que duró poco, el Colegio imperial de San Isidro en Madrid, y el Seminario de nobles. Más tarde, varias corpo-

raciones crearon útiles escuelas con diferentes objetos, siendo la más célebre el Seminario de Vergara. No faltaba, pues, donde aprender gramática, humanidades y filosofía: antes bien, la facilidad en adquirir los conocimientos preparatorios era una de las causas que tenían despoblados los campos y los talleres, porque así se agolpaba la juventud á las carreras literarias con grave perjuicio de los verdaderos intereses del Estado. Pero nada habia en todo esto de regular ni uniforme: cada establecimiento se regia por sus particulares estatutos.

Con la guerra de la independencia quedaron arruinados ó muy decadentes todos los establecimientos de esta clase que existian antes en España. El Gobierno conoció su necesidad; y por circular de 17 de Diciembre de 1815, pidió informes para saber si con los bienes destinados á escuelas y no aplicables á este objeto, se podrian formar en las provincias colegios de educacion; mas no aparece que diese este paso resultado alguno; y aun dándolo, no hubiera refluído en ventaja de la instruccion general; puesto que en la misma circular se decia que los nuevos colegios se destinarian solo á la nobleza.

El primer plan de estudios en que ya se trató de crear un sistema de escuelas dedicadas, no precisamente á la segunda enseñanza, sino á todos los conocimientos filosóficos, fué el de las Cortes de 1821, que estableció con este objeto lo que llamaba universidades de provincia; pero el poco tiempo que aquel plan tuvo de vida, no permitió realizar este pensamiento.

Con ménos elevacion de miras, pero siguiendo la idea de uniformar los estudios, idea que en medio del retroceso, predominó despues de caido el sistema constitucional, se publicó en 1825 el Reglamento para las escuelas de latinidad y colegios de humanidades. Limitábase el número de las primeras, como ya he dicho, y permitíanse éstos en toda ciudad ó villa que fuese capital de provincia ó cabeza de

partido; mandándose establecerlos desde luego en Cáceres, Manzanares ó Ciudad-Real, Barcelona y Búrgos, sin perjuicio de que continuasen los que ya existian de patronato particular en Valencia, Vergara, Bilbao y Monforte de Lemos. No dió fruto, sin embargo, esta disposicion, porque los planes de nada sirven si no hay voluntad y firme resolucion para llevarlos á efecto. Faltaban ademas fondos; y en vano por Real órden de 11 de Junio de 1828 se mandó poner á disposicion de la Inspeccion general de Instruccion pública, para aplicarlas á estos colegios, las rentas de los antiguos mayores: léjos de hacerse asi, poco despues se trató por el contrario de restablecer estos desacreditados establecimientos.

El plan del Sr. Duque de Rivas, en 1836, reprodujo el sistema de 1821, creando establecimientos para la instruccion secundaria; pero con una diferencia esencial, que fué la de distinguir las materias que deben formar parte de la educacion general correspondiente á las clases acomodadas, cuyo conjunto forma la verdadera segunda enseñanza, de las que son meramente preparatorios para las facultades mayores, ó pueden servir á aquellas de ampliacion. Para las primeras establecia *Institutos elementales* y para las segundas *Institutos superiores*. De ese modo se hizo más practicable el pensamiento de las Córtes, acercándolo tambien más á los buenos principios.

El mismo sistema adoptaron todos los proyectos que se presentaron despues á los cuerpos legisladores, y tambien el plan de 1845. Este último dividió la Instruccion secundaria en elemental y de ampliacion, estableciendo Institutos de tres clases: de tercera, para una parte de la enseñanza elemental; de segunda, para la enseñanza elemental completa; y de primera ó superiores, para los que á la misma pudiesen agregar dos ó más cátedras de las correspondientes á la instruccion secundaria de ampliacion, queriendo asi acomodar esta institucion á la posibilidad de las diversas poblaciones.

Este sistema, sin embargo, conservaba todavía el defecto de confundir la verdadera segunda enseñanza con la preparatoria y superior; inconveniente que se remedió en la reforma de 1847, desde la cual quedó perfectamente deslindado este punto, reservándose aquella para los Institutos, y elevándose ésta á la categoría de facultad.

Actualmente los Institutos son *provinciales ó locales*; y de *primera clase* ó de *segunda*. Es Instituto provincial el que pertenece á toda la provincia y cuyo presupuesto se incluye en el presupuesto general de la misma; es local el Instituto cuyos gastos se cubren exclusivamente por un pueblo, ó por alguna fundacion que en él existe. Los Institutos provinciales han de estar situados precisamente en la capital de la provincia, á no ser que, por circunstancias especiales, convenga colocarlos en otro punto distinto, como con algunos sucede. La mayor parte son de primera clase, por tener los cinco años de la segunda enseñanza; y unos pocos son de segunda clase, por no abrazar más que los cuatro años primeros, en atencion á que carecen de recursos para sostener el quinto.

Los Institutos locales no deben en realidad ser más que de segunda clase, pero hay algunos á los cuales, por sobra de fondos, se les ha permitido elevarse á primera.

Gran cuestion ha sido la de los Institutos, y su sostenimiento ha dado lugar á luchas reñidas, á oposiciones violentas. Desentendiéndome, sin embargo, de estas miserias, me limitaré en este capítulo á referir las vicisitudes por donde han pasado, y los esfuerzos hechos para plantearlos debidamente: en los siguientes presentaré un breve cuadro del estado en que cada uno se encontraba al concluir mi Direccion.

La importancia de los Institutos se funda en la que tiene la segunda enseñanza, y en la clase de personas á que conviene extenderla. Los que consideran esta enseñanza como el verdadero termómetro de la civilizacion de un pueblo, y

piensan que debe alcanzar á todas las clases acomodadas, opinan tambien que el número de aquellos establecimientos ha de estar en proporcion con estas clases, y no repugnan su aumento. Por el contrario, los enemigos de las luces se oponen á tan poderoso medio de propagarlas, pretendiendo que cada instituto es un foco de malas doctrinas y de ideas revolucionarias. Tampoco faltan personas que sin incurrir en este absurdo, creen peligroso, por una parte el que ciertos conocimientos se difundan demasiado en la sociedad, y por otra el que se abra mucho la puerta para las carreras superiores cuyo ingreso conviene dificultar cuanto posible sea. Despreciando, como es justo, las ideas antiliberales de los primeros, procuraré probar que la organizacion dada en mi tiempo á los Institutos, satisfacía los deseos de los demas, conciliando la necesidad de que existan los bastantes para que no falte esta clase de instruccion á cuantos puedan aspirar á ella, y el justo recelo de los que temen llegue el abuso hasta el punto de admitir á todos inconsideradamente.

Antes de pasar adelante, manifestaré lo que en mi concepto debieran ser los Institutos, y la organizacion que yo caminaba á darles para que produjesen todos los beneficios de que son susceptibles y á que estan llamados. Por no comprenderse esta organizacion, que á la verdad no han alcanzado todavia, y que continuando el actual estado de cosas, será ya difícil ó imposible, los han combatido tantas personas, muchas de ellas ilustradas.

¿Conviene que en cada provincia exista un centro de ilustracion para que poco á poco se vayan propagando por ella los conocimientos útiles, y desaparezca esa rudeza, esa ignorancia que desgraciadamente conservan muchas todavia? Esto es indudable. Las universidades se hallan á demasiada distancia unas de otras para que puedan producir ese beneficio, estando ademas especialmente destinadas á la instruccion superior que debe ser patrimonio de pocos. Los seminarios conciliares, aunque más numerosos, tienen tam-

bien un destino especial, y la instruccion preparatoria que en ellos se da se resiente del mismo carácter, no conviniendo á los seglares, ni proporcionándoles la variedad de conocimientos que necesitan. Solo el Instituto puede ser ese centro, porque en manos del Gobierno está el darle la forma que más se adapte á los diferentes fines que se proponga, estableciendo en él cuantas enseñanzas necesiten los jóvenes para los varios destinos que les están reservados en el curso de su vida.

Si el Instituto sirve solo para formar bachilleres en filosofía, no cumple sino con una parte de su objeto. Ese grado es únicamente necesario á los que quieren ingresar en las facultades; y muchos cursantes hay que estudian con muy distintos fines. Los unos aspiran á poseer los conocimientos que suministra la segunda enseñanza, sin más deseo que el de adornar su entendimiento, y ostentar, como su situacion social lo exige, una educacion esmerada: los otros se contentan con parte de esa enseñanza, porque conceptuan que les basta para las ocupaciones á que tienen que dedicarse: hay quien se limita á ciertas asignaturas que necesita, ó que le inspiran singular aficion; y no faltan algunos que anhelan prepararse para el ejercicio de varias profesiones que en la sociedad son indispensables. Aun hay más: el Instituto puede habilitar para muchas de estas profesiones, y debe hacerlo; porque asi las fomenta; asi facilita á los jóvenes los medios de lograr en breve tiempo y sin gastos, una ocupacion lucrativa; asi los aleja de las carreras literarias; y asi da á su actividad una tendencia mucho más provechosa.

Tal fué la razon por la cual, despues de planteados los Institutos, y organizada en ellos la segunda enseñanza con todos los medios materiales que requiere, se empezó á ampliarlos, agregándoles, segun las localidades, cátedras de dibujo, comercio, industria, agricultura, náutica y otras semejantes. De este modo se aumentaba su importancia, crecia su utilidad, hallaban en ellos las familias cuanto podian

apetecer para la educacion de sus hijos, ó para la carrera a que los destinaban; y multiplicándose cada año el número de sus alumnos, empezaban á ejercer en las provincias tan provechoso influjo, que al cabo de algun tiempo hubieran muchas experimentado una transformacion completa. Reducidos los Institutos á meras escuelas para obtener el grado de bachiller en filosofia, tendrán una existencia precaria, en competencia siempre con los seminarios: organizados del modo que acabo de manifestar, asegurarán su suerte, no debiendo ya temer rivalidad alguna, porque satisfarán todas las necesidades de las familias.

Bajo este punto de vista, el número de estas escuelas no puede ser menor que el que en el dia tienen; y aun sin darles esa extension, es error creer que se han establecido más de las necesarias. Bastará para demostrarlo una sencilla comparacion con otros paises de Europa.

Tomemos por ejemplo la vecina Francia de la cual podemos tener datos más exactos y completos.

Segun la estadística de la instruccion secundaria hecha en 1842, existian entónces en aquel reino 46 colegios reales, 312 colegios comunales, 102 instituciones y 914 pensiones; cuyo total de establecimientos educaba á 69.541 alumnos de segunda enseñanza: ademas, en los llamados pequeños seminarios ó escuelas eclesiásticas, estaban repartidos 20.000 alumnos de la misma clase, único número que les era permitido admitir; luego los jóvenes que cursaban esta clase de estudios ascendia á 89.541. Ahora bien, la poblacion de Francia en la misma época era de 34.184,875 habitantes: por consiguiente, habia un alumno de 2.^a enseñanza por cada 382 de estos últimos.

En España hubo durante el curso de 1850 á 1851 los siguientes alumnos de la misma clase:

En las Universidades.	4,022
En los Institutos provinciales y locales.	4,480
En los Colegios privados.	2,366

En los Seminarios conciliares. 1,982

El número de estos últimos debe aumentarse, porque no todos los seminarios incorporaban sus cursos á las universidades ni les remitían las listas de sus alumnos; y segun datos que he visto, ascendían á 3,000. Por lo tanto, puede calcularse el número de estudiantes de 2.^a enseñanza en 13,868; lo que da un alumno por cada 865 habitantes; en la suposición de que el número de éstos en España sea de 12.104,694, segun D. Fermin Caballero (1).

Resulta, pues, que atendida la poblacion, hay en Francia $2\frac{1}{2}$ veces mas alumnos de segunda enseñanza que en España: lo cual prueba que estamos muy léjos todavía de lo que en aquel pais sucede, y que bien podemos dar doble impulso á esta clase de instruccion sin incurrir en el defecto que muchos han atribuido al Gobierno, acusándolo de multiplicar excesivamente los Institutos. Al contrario, este es un triste resultado que manifiesta nuestro atraso y poca cultura; y adviértase que los datos estan tomados á distancia de ocho años, durante los cuales hemos adelantado mucho. ¿Qué seria, pues, si comparásemos la situacion de ambos paises en el citado año de 1842, es decir, cuando todavía no habia en España más que un cortísimo número de Institutos?

No tengo datos ciertos sobre los demas estados de Europa; pero sabido es que algunos, como Bélgica, Holanda, y la mayor parte de los de Alemania, aventajan con mucho en esta parte á Francia, lo cual hace resaltar todavía más la ignorancia de nuestro pueblo, y prueba el caso que debe hacerse de los clamores elevados contra el afan del Gobierno por propagar una enseñanza que tanta influencia tiene en las naciones. En instruccion primaria, á pesar de hallarnos léjos de la perfeccion apetecida, podemos hacer á la faz de Europa un papel infinitamente más airoso que en la secundaria, necesitando ésta todavía muchos esfuerzos y sacrificios antes

(1) Este cómputo es muy bajo. La población de España llega á diez y seis millones, y aun hay quien la hace subir á catorce más favorece la consecuencia que saco.

de llegar al punto que exige el progreso de las luces en el mundo civilizado; pero estos esfuerzos y sacrificios serán costosos, y los adelantamientos escasos, porque se oponen á ellos la rutina, la preocupacion, la desidia y la ignorancia.

De este atraso no puede culpárseos á los que hemos tenido intervencion en los estudios desde el restablecimiento del sistema constitucional: todos hemos procurado dar impulso á la instruccion secundaria, ó por mejor decir crearla. Los 12.000 estudiantes de esta clase que se educan hoy en los institutos universitarios, provinciales, locales y en los colegios privados, son un progreso, una conquista hecha en favor de la civilizacion española: debiéndoseles agregar más de dos mil que cursan materias de la facultad de filosofia en los años preparatorios y en asignaturas sueltas.

He dicho que el plan del Sr. Duque de Rivas, fué el primero que habló de Institutos. Por desgracia, aquel plan fracasó á los pocos dias de publicado; pero la semilla estaba echada; y tanto el Gobierno como la Direccion general de Estudios, procuraron hacerla fructificar en cuanto lo permitia lo azaroso de la época, aprovechando las ocasiones que se presentaban para fundar alguna de aquellas útiles escuelas en las provincias que tenian medios ó se prestaban á ello.

El primer Instituto que se creó fué el de Santander con el nombre de *Instituto Cantábrico*, aplicándole lo que restaba de un colegio que habia existido anteriormente, y los fondos que la Junta de comercio destinaba á sus escuelas. Organizóse por real orden de 20 de Julio de 1839.

Poco despues, en 8 de Agosto, se fundó el de Tudela, destinándose á su sostenimiento los bienes de la fundacion llamada de Castell Ruiz; y sucesivamente se fueron creando ó mandando crear, los siguientes: el de Cáceres, en 19 de setiembre del mismo año, sobre la base de otro colegio; el de Sevilla, con los bienes del Colegio de Maese Rodrigo, en 26 de Marzo de 41; el de Búrgos en 10

de Abril; el de Albacete, en 15 de Mayo; el de Murcia con igual fecha; el de Lérida, en 10 de Setiembre; el de Guadaluajara, en 15 de Diciembre; el de Palma de Mallorca, en 13 de Agosto de 1842; los de Vitoria y Oñate en 13 de Setiembre, reduciendo á esta clase las universidades que alli existian; el de Logroño, en 26 de Octubre; el de Sanlucar de Barrameda, en 8 de Noviembre, destinándosele una pingüe fundacion que alli se descubrió; y el de Ciudad-Real en 9 de Febrero de 1845.

He dicho que algunos de esos Institutos se mandaron crear, porque los hubo que no llegaron á establecerse, á pesar de la orden, y otros cesaron á poco de su instalacion, por no poder sostenerse. Los tiempos andaban todavía demasiado revueltos para ser favorables á esta clase de creaciones. Faltaba ademas un régimen administrativo que diese la suficiente fuerza al Gobierno para llevar á efecto sus planes, y estableciese el orden necesario en el manejo de los fondos provinciales, sobre los cuales habia de cargar principalmente el gasto. Los Institutos no pudieron recibir un impulso vigoroso y eficaz hasta fines de 1845, época en que ya los ayuntamientos y diputaciones provinciales tenian una organizacion más conforme á los buenos principios administrativos. Sucedia en esto lo mismo que he manifestado al hablar de la Instruccion primaria.

A esta última circunstancia se agregó el entusiasmo que produjo en las provincias el plan de 1845. Todas quisieron tener su Instituto; y el Gobierno tuvo que moderar su ardor más bien que darle riendas, porque la posibilidad no corria entonces parejas con el deseo, y estábamos muy distantes de poseer los medios necesarios para plantear convenientemente tan gran número de establecimientos nuevos, pudiendo la precipitacion dañar al buen éxito de la empresa.

Nada existia, en efecto, de cuanto se necesitaba para crear un Instituto mediano; ni edificios, ni profesores, ni aparatos, ni colecciones, ni medios de ninguna clase. Todo

era preciso crearlo. En tal situacion, la prudencia aconsejaba seguir con estas escuelas el mismo sistema que tan buenos frutos habia producido respecto de la Instruccion primaria: esto es, fundar en Madrid una normal, para formar profesores de segunda enseñanza; y despues que ya se tuviesen catedráticos idóneos, pasar á la creacion de los Institutos, que de esta suerte hubieran salido más perfectos. Pero este medio lento se hallaba en contradiccion con la impaciencia general, estando ademas expuesto á que, pasado el entusiasmo, no se encontrase á las provincias tan dispuestas á franquear los recursos necesarios. En todo conviene aprovechar los momentos favorables; y por otro lado, querer alcanzar desde luego la perfeccion, es condenarse á no tener nunca nada. El árbol nace siempre pequeño y débil: solo con el tiempo y el cultivo va creciendo hasta llegar á mostrarse corpulento y frondoso. Yo consideré los Institutos como árboles pequeños, que aunque al principio apareciesen pobres y mezquinos, á fuerza de cuidado y constancia podrian llegar, pasados algunos años, á un estado de prosperidad bastante satisfactorio. Sobretudo, la segunda enseñanza estaba tal entre nosotros, que áun cuando la que se diese á los jóvenes fuese imperfecta, habian de ganar con ella, siendo por lo tanto perjudicial retardar hasta una época indeterminada tan importante reforma. El resultado ha venido á confirmar este modo de proceder. Se han creado Institutos en casi todas las provincias de España, y algunas tienen dos; habiéndose sostenido á pesar de sus muchos y poderosos enemigos. Entre ellos los hay, á la verdad, que permanecen pobres, sin gran crédito y con pocas esperanzas de vida; pero en cambio, los más se han elevado á una situacion bastante próspera; y la tercera parte, por lo ménos, pueden ponerse al lado de los mejores establecimientos de su clase en el extranjero. Aun más se hubiera conseguido, si en vez de mirar los Institutos con prevencion, y poner á cada paso su existencia en peligro, se les hubiera protegido resuelta y efi-

cazmente, haciéndose por ellos cuanto era justo, y removiéndolo con mano fuerte los obstáculos que se oponían á su engrandecimiento. Al contrario, ha habido un verdadero empeño en destruirlos, en sacrificarlos á los Seminarios; y no se ha omitido medio alguno de labrar su descrédito, hasta la calumnia, presentándolos como otros tantos focos de inmoralidad é irreligion. Menester ha sido que, á pesar de tantas contrariedades, su utilidad haya sido grande, y muy señalados los servicios que están prestando, para no haber sucumbido, y hallarse, por el contrario, en un estado de prosperidad creciente, como lo acredita el aumento anual de sus alumnos.

Con efecto, he aqui el resultado general de las matrículas de segunda enseñanza desde 1846 á 52, comprendidos todos los establecimientos incorporados á las universidades.

Curso de 1846 á 47	11.400
Id. de 1847 á 48	11.052
Id. de 1848 á 49	11.674
Id. de 1849 á 50	11.749
Id. de 1850 á 51	12.850
Id. de 1851 á 52	12.769

En dos puntos capitales estribaba la buena organizacion de los Institutos, como la de todo establecimiento de enseñanza: en los profesores, y en los medios materiales. Imposible era obtener desde luego catedráticos con los conocimientos y la experiencia que eran de desear: el estado de ilustracion del pais no lo permitia, y cuando tan atrasados se hallaban entre nosotros los estudios científicos y literarios, hubiera sido mucho exigir para unos establecimientos nacientes, lo que con dificultad se encontraba para las universidades mismas. El sistema de concurso ú oposicion era un medio ineficaz y desacertado: en la general ignorancia, tras de dar resultados engañosos, confiriéndose las plazas á

sugetos poco aptos, hubiera creado derechos respetables, é imposibilitado la enmienda cuando el error llegára á conocerse. Fuera de esto, la posicion segura que de esa suerte se concedia á los nuevos catedráticos, les quitaba el estímulo para trabajar, estudiar, y perfeccionarse en su asignatura, porque la conservacion de ella no dependia ya de su idoneidad y buenas prendas. Eligióse, pues, un medio que no ha dejado de conducir al acierto, y que produjera aún mejores resultados, si en él se hubiese tenido todo el rigor que su buena aplicacion exigia. Este medio fué el de obligar á los aspirantes á tomar el título de *Regentes* para la asignatura que pretendian, haciendo los ejercicios en una universidad, y de no nombrar al elegido sino con el carácter de interino hasta pasado cierto número de años, al cabo de los cuales ya se le permitia optar á la propiedad, en el caso de haber dado pruebas de poseer todas las cualidades requeridas en un buen catedrático. De esta suerte, ademas de exigirse desde luego en el profesor ciertas garantías de idoneidad, se le sujetaba á un largo noviciado, durante el cual podia acabar de adquirir los conocimientos que le faltasen, y adiestrarse en la enseñanza, acreditando tambien su moralidad y buen comportamiento. El mal de este sistema ha consistido en el poco rigor de muchas universidades para conceder el título de regente; en la condescendencia de las autoridades para prodigar alabanzas inmerecidas; y en las influencias de personas poderosas que conseguian la propiedad de las cátedras para sus protegidos, sin esperar á que transcurriesen los años prefijados, y no pocas veces á pesar de los informes desfavorables que contra ellos habia. No obstante, como éstas no eran al cabo más que excepciones, y no siempre recaia la gracia en sugeto indigno de ella, se ha logrado obtener buen número de excelentes catedráticos, jóvenes la mayor parte, y llenos de ese noble entusiasmo que más que todo conduce al acierto, y á la prosperidad de los establecimientos.

Al seguir este sistema inseguro que las circunstancias obligaron á adoptar por de pronto, no olvidó el Gobierno el medio más eficaz de establecer una escuela normal para formar profesores de segunda enseñanza. Hizose un ensayo en 1847, y habiendo probado bien, se creó definitivamente tan útil institucion, en 1850, con el nombre de *Escuela normal de filosofia*.

La bondad de los profesores depende tambien de la consideracion que se les dispensa y de la suerte que se les proporciona. Jamás darán buen resultado catedráticos envilecidos y mal pagados.

Por estas dos causas ha sido siempre tan estéril la enseñanza de los dómines. ¿Qué se podia esperar de preceptores sumidos en la miseria, objeto de desprecio y burla en todos los pueblos donde arrastraban su desgracia? Quiso se, pues, que cesára esta clase innoble, elevando su condicion, y haciéndola igual á la de los demas instructores de la juventud; porque todos tienen igual derecho á la consideracion y aprecio de los padres: quiso se que todos los catedráticos se considerasen como compañeros y hermanos, gozando la estimacion debida á los encargados de introducir en el tierno corazon de la juventud, y de esparcir por la sociedad, los gérmenes de la civilizacion y de la cultura: quiso se, por último, proporcionar los medios de que el aplicado, el inteligente, no se quedase estancado en un establecimiento subalterno, pudiendo elevarse á las mayores alturas de su noble carrera, á fin de introducir el estímulo que eleva el alma y produce los grandes resultados.

Tal fué el objeto de varias providencias que se tomaron sucesivamente, tales como el que todos los catedráticos formasen parte de un mismo claustro; el que pudiesen aspirar con ciertas condiciones á los grados académicos; el que ascendiesen y mejorasen de puesto y dotacion; el que pasasen de los Institutos provinciales á los universitarios y de éstos á las facultades; de suerte que, por ejemplo, el mero

profesor de latinidad, antes tan rebajado, tenia en perspectiva una cátedra de literatura latina, con la categoría y sueldo correspondientes al más elevado doctor en teología ó jurisprudencia acostumbrado á mirarle con absoluto desprecio.

Solo este medio, solo estas ventajas, podian llegar á constituir en los Institutos un profesorado digno; porque en estas escuelas, por el grado que ocupan en la escala general de los establecimientos de Instruccion pública, y por estar á cargo de las provincias, no puede haber sino plazas medianamente dotadas, insuficientes por sí solas para la decorosa subsistencia de los que las poseen, á no tener tambien otros arbitrios que no siempre son compatibles con el ejercicio del profesorado. Asi es que en la actualidad se ven en los Institutos muchos eclesiásticos, abogados, médicos y farmacéuticos, recomendables ciertamente por sus conocimientos, utilísimos por el talento y el celo que despliegan, pero que no forman su ocupacion exclusiva de la enseñanza, y no pertenecen por lo tanto en cuerpo y alma á la ciencia, como es preciso para procurarle rápidos adelantos. Sin duda existirá siempre en estas escuelas, y no conviene tampoco desterrar de ellas, esa clase de catedráticos que, avocindados en el pueblo, no aspiran á más, y viven felices con los productos de su plaza y de su profesion: tienen la ventaja de que no considerándose como de paso, toman cariño al establecimiento, lo miran como cosa propia, y dedican todos sus esfuerzos á procurar su perfeccion y aumentos; pero tambien son necesarios los hombres especiales ó de carrera, que si bien carecen del mismo interés y de igual amor, tienen el de la ciencia, y dejan en su tránsito más ó ménos prolongado, nuevas semillas y recientes doctrinas, con las cuales, en vez de permanecer estacionario el Instituto, va siguiendo el progreso de los conocimientos humanos.

En cuanto á la parte material, era lo primero el edificio donde el Instituto habia de colocarse, circunstancia muy

atendible, porque de ella depende el que toda escuela logre el desarrollo que ha menester para cumplir dignamente con su objeto. Ha habido en esto Institutos más felices que otros, y que por lo mismo, han conseguido llegar á más próspera situación. Nada infunde peor idea de un establecimiento que el entrar en un local estrecho, sucio y mal acondicionado: es preciso que todas las demas circunstancias sean excelentes para subsanar este defecto esencial. Por el contrario, un edificio ancho, espacioso, bello, bien distribuido y con todas las dependencias que su objeto requiere, predispone á su favor, y hasta inspira á los que en él ejercen sus funciones un noble orgullo que les hace redoblar sus esfuerzos excediéndose á sí propios. En muchas partes los antiguos conventos han suministrado locales anchurosos y hasta de arquitectura monumental, que si bien por su primitiva disposición no eran muy á propósito para su nuevo destino, lo han recibido despues con las obras ejecutadas en ellos, gracias á los abundantes recursos suministrados por las Diputaciones provinciales á quienes se debe hacer la justicia de que siempre se han mostrado generosas en esta parte. En otras provincias no se ha podido conseguir edificio público; y colocado el Instituto en una casa particular, está todavía esperando tan importante mejora: por último, no han faltado corporaciones bastante desprendidas y animosas para levantar de planta magníficos palacios en obsequio de su juventud estudiantosa.

Los aparatos y colecciones necesarias para la enseñanza eran otra exigencia indispensable, y en esta parte se cumplieron los deseos de la Direccion. Apenas hay Instituto que no tenga en el dia un buen gabinete de física, mapas, globos, cuadros sinópticos, instrumentos topográficos, y cuanto requieren las explicaciones de matemáticas, física, geografía é historia, tales cuales deben darse en esta clase de establecimientos. Muchos poseen además un jardin botánico y regulares colecciones de historia natural; y no les faltan á

algunos preciosas bibliotecas, formadas con las que poseian los antiguos conventos y con obras modernas adquiridas por las mismas escuelas. El ejemplo de lo que se hizo con las universidades para suministrarles los aparatos de que carecian, alentó á las provincias, y todas pusieron á disposicion de la Direccion los fondos suficientes para la compra de tan interesantes objetos. De esta suerte, en poco tiempo y con grande economía, estas escuelas han llegado á poseer cuanto necesitaban ó al ménos lo más preciso; habiéndose mostrado las diputaciones en este punto tan liberales como respecto de los edificios.

Las contradicciones y embates de que por punto general han sido objeto los Institutos, no podian ménos de producir de vez en cuando providencias que fuesen trascendentales á su organizacion y existencia. Hubo épocas tan azarosas para ellos, que estuvieron amagados, sino de una supresion completa, al ménos de reformas tales, que los hubieran dejado reducidos casi á la nulidad; y la Direccion no tuvo poco que hacer y sufrir para contrarestar tan perjudiciales tendencias.

Los pretextos que para ello se alegaban, eran: su excesivo número, los pocos alumnos que algunos tenian, y lo mucho que cuestan á las provincias.

He probado más arriba que comparado con la importancia de la segunda enseñanza y la extension que debe dársele, como igualmente con la que en otros países tiene, el número de estas escuelas, léjos de ser excesivo, es menor de lo que corresponde á una nacion culta. Un Instituto para cada provincia es lo ménos que debe haber, y lo único que siempre se ha pretendido.

Respecto del número de alumnos, no llega ciertamente al que pudiera, y en algunos es en verdad demasiado escaso; mas esto procede de varias causas que debieran removerse, en vez de servir de pretexto para atraer sobre tan útiles escuelas una sentencia de muerte. En primer lugar, la necesi-

dad de la segunda enseñanza para los que no intentan seguir carrera universitaria, no es, como lo he dicho más arriba, suficientemente sentida en España; pero este vicio inherente á nuestro estado social, no se remedia con suprimir Institutos: antes bien, la supresion lo perpetuaria, prolongando nuestra fatal ignorancia. Todo es cuestion de tiempo; y hay que resignarse á tener durante algunos años Institutos poco concurridos, si se quiere que llegue una época en que lo sean tanto como lo exigen las necesidades intelectuales de las provincias. Donde la fatal impresion de esta falta de alumnos, y la influencia de los enemigos de estas escuelas, no han sido bastante poderosas para producir el desaliento; donde se ha trabajado con afan para mejorar y dar crédito al establecimiento; alli los cursantes van en progresion creciente, y llegarán en breve al límite que conviene alcanzar, porque tampoco deberia pasar en ninguno de 150 á 200.

En segundo lugar, el prestigio de las Universidades, y la costumbre de acudir á estas antiguas escuelas, hace que la concurrencia á ellas sea, por el contrario, escesiva, con perjuicio de los Institutos provinciales y de la buena enseñanza, que en este grado exige clases poco numerosas. Los diez Institutos universitarios tienen ellos solos casi tantos alumnos como todos los demas; y este desnivel no se corregirá sino concediendo á los últimos una proteccion que hasta ahora no se les ha dispensado.

La falta de Colegios de internos agregados á los Institutos, no deja tambien de perjudicarles; porque muchos padres no quieren abandonar á sus hijos, entregándolos á personas extrañas, ó á los peligros de una casa de huéspedes. La vida colegiada es indispensable para la segunda enseñanza, tanto por la corta edad de los alumnos, cuanto para la regularidad de los estudios; pero en vano trató la Direccion de promoverla en los Institutos: no lo consiguió sino imperfectamente en algunos puntos, por los obstáculos de que hablaré á su tiempo.

Esta falta ha sido tambien causa de que muchas familias hayan preferido los Colegios privados, los de PP. Escolapios y los Seminarios conciliares, añadiéndose respecto de estos últimos la circunstancia de ser la enseñanza en ellos casi gratuita, sin contar con las numerosas becas y partes de beca con qué suelen brindar á sus alumnos. Sin embargo, á pesar de todas estas desventajas, y de que naturalmente cuantos aspiran á seguir la carrera eclesiástica, que son muchos en España, han de acudir con preferencia á los Seminarios, el número de alumnos de segunda enseñanza en éstos no pasa de tres mil (1), y de dos mil quinientos el de los Colegios privados, mientras se acerca á nueve mil el de los Institutos. Este resultado comparativo no deja de ser bastante favorable á unos establecimientos de nueva creacion, que han tenido tantos obstáculos que vencer.

Pero el grande argumento contra los Institutos ha sido su coste, pintándolos como causa para las provincias de un gravámen insufrible. Esta consideracion produjo la Real orden de 31 de Agosto de 1848, reduciendo sus gastos; y la circular de 12 de Noviembre de 1849, anunciando mayores reformas, y en la que se dijo: «Es indispensable reducir el número de los Institutos provinciales, de cuyo pensamiento se ocupa el Gobierno actualmente: su coste en algunas provincias que carecen de bienes ó fundaciones, es acaso excesivo, y comparado con el número de alumnos que en ellos reciben la enseñanza, no se justifica el gasto de tantos establecimientos de una misma especie. No puede desconocerse, por otra parte, que en muchos puntos no es la conviccion de la utilidad la que ha excitado la creacion de Institutos de segunda enseñanza, sino el espíritu de provincialismo y de localidad exagerado y mal entendido.» Pedíanse en seguida varias noticias y datos para llevar á efecto la proyectada reduccion con conocimiento de causa.

(1) Con los novedades introducidas en Instruccion pública desde 1852, han variado considerablemente estos números.

No negaré que los presupuestos provinciales esten más cargados de lo que pueden tal vez sostener los pueblos; pero me he hallado en el caso de examinarlos detenidamente, y he quedado convencido de que el ramo que ménos los abruma es el de la Instrucción, no pasando sus gastos, en el que más, de 150,000 reales, parte para el Instituto; aunque por una preocupacion ó indiferencia fácil de comprender, son siempre estos gastos los que más se resisten, y los primeros cuya supresion se propone. Aquella cantidad en presupuestos que á veces llegan á seis millones, puede, sin embargo, considerarse como insignificante; con la particularidad de que en muchas provincias el ramo produce una gran parte de ella, y en todos su inversion es pura, exacta y sujeta á reglas que no permiten ningun género de abuso, como sucede en los establecimientos de beneficencia, en las obras públicas, y en otros servicios que absorben crecidísimas sumas. El clamor contra los Institutos es por lo tanto infundado: cuestan poco, y el bien que de ellos se saca es inmenso. En algunas provincias el establecimiento produce, entre bienes propios y matrículas, casi lo que cuesta; en muchas llegan las rentas á la mitad; y en las que absolutamente carecen de bienes ó fundaciones aplicables á este objeto, el gravámen mayor causado por el Instituto será de unos sesenta á ochenta mil reales.

Para probarlo, presento adjunto un estado de los productos y gastos de todos los Institutos provinciales y locales, incluso los agregados á las Universidades. De él resulta que los cincuenta y dos Institutos existentes en la península é Islas adyacentes cuestan al año 4.509,230 reales; y que por ingresos propios de los mismos, se recaudan 2.522,055 reales: de suerte que el verdadero gravámen que recae sobre todas las provincias no pasa de 2.187,177, repartidos, á la verdad, desigualmente entre ellas; pero de todos modos, no es tanta la carga que merezca el clamoreo levantado por ciertas gentes contra tan benéfica institucion

Estado general de ingresos y gastos de los Institutos de segunda enseñanza, con arreglo á los presupuestos de 1852.

CLASES.	INSTITUTOS.	PRODUCTO DE BIENES Y RENTAS.	PRODUCTO DE MATRICULAS.	ASIGNACIONES VOLUNTARIAS DE LOS PUEBLOS.	DEFICIT QUE PAGAN LOS PUEBLOS.	TOTAL DE GASTOS.	OBSERVACIONES.
Institutos agregados.	Barcelona.....	»	»	»	80,000	80,000	<p>1.^a Por los Institutos agregados á las Universidades pagan las provincias una cantidad alzada, descontando de ella el producto de fundaciones aplicadas á la Escuela: dichas consignaciones ingresan en fondos generales y en el presupuesto general figuran los gastos de dichos Institutos.</p> <p>Granada no paga consignación por formar el Instituto el Colegio Real que se sostiene de fondos propios, y lo mismo debe suceder en adelante en Valencia</p> <p>2.^a Los Institutos provinciales se costean por las provincias, y los locales por el pueblo donde se hallan.</p> <p>3.^a Los Institutos provinciales de 1.^a clase, en este estado, lo son por pertenecer á provincias de 1.^a y 2.^a clase, y los de 2.^a corresponden á las de 3.^a y 4.^a: segun esta categoría, tienen mayor ó menor sueldo los profesores.</p> <p>Por razon de la enseñanza se llaman tambien de 1.^a clase donde aquella es completa, 2.^a donde es incompleta: solo son de esta categoría las Escuelas de Avila, Algeciras, Teruel, Osuna y Zamora.</p> <p>4.^a Algunos de los Institutos cuentan con fondos sobrantes de los años anteriores, que se han figurado en el déficit por corresponder verdaderamente dichos fondos á las provincias; asi que el déficit que segun los presupuestos de 52, que pagan las provincias, es menor del que aparece en este estado respecto de ciertas Escuelas.</p> <p>5.^a Vergara cuenta con fondos sobrantes, segun este estado, de 373,666 reales, mayores aun por las existencias de años anteriores, y con los cuales sostienen el colegio que cuesta 446,884 rs.</p> <p>6.^a Cabra cuenta tambien con 85,841 rs. de fondos sobrantes, con los cuales sostiene su colegio que cuesta 77,003 rs.</p>
	Granada.....	»	»	»	»	»	
	Oviedo.....	1,200	»	»	40,000	40,000	
	Madrid.....	»	»	»	100,000	100,000	
	Salamanca....	»	»	»	14,176	14,176	
	Santiago.....	»	»	»	60,000	60,000	
	Sevilla.....	»	»	»	74,000	74,000	
	Valencia.....	»	»	»	80,000	80,000	
	Valladolid....	3,500	»	»	56,700	40,000	
	Zaragoza.....	»	»	»	40,000	40,000	
Id. provinciales de 1. ^a clase.	Alicante.....	»	23,500	»	88,723	112,023	
	Badajoz.....	»	22,200	»	84,528	106,528	
	Burgos.....	3,000	38,000	9,900	52,017	102,917	
	Córdoba.....	76,705	25,400	»	42,336	144,439	
	Jaen.....	52,850	22,000	»	47,961	122,811	
	Jerez.....	95,075	30,860	»	10,846	136,781	
	Málaga.....	113,427	43,000	15,000	17,219	188,646	
	Murcia.....	98,857	22,500	»	6,494	127,651	
	Santander....	29,000	42,800	30,000	37,357	139,157	
	Toledo.....	28,945	52,400	»	45,639	106,984	
Id. provinciales de segunda clase.	Albacete.....	»	17,400	»	68,501	85,901	
	Almería.....	»	19,000	»	73,888	92,888	
	Avila.....	700	7,000	6,000	42,850	56,550	
	Islas Baleares.	27,704	52,480	»	29,582	89,766	
	Bilbao.....	40,000	30,000	20,000	50,880	140,880	
	Cáceres.....	83,151	20,000	»	27,516	130,647	
	Islas Canarias.	4,502	16,000	»	79,281	99,583	
	Castellon.....	2,235	18,000	»	81,850	102,065	
	Ciudad-Real..	6,692	14,500	»	65,502	84,694	
	Cuenca.....	2,248	15,000	»	66,562	81,810	
Id. locales.	Gerona.....	4,660	18,520	»	72,094	95,074	
	Huesca.....	30,800	25,000	»	31,880	87,680	
	Leon.....	»	18,000	»	84,400	102,400	
	Lérida.....	12,500	24,000	»	55,034	91,534	
	Logroño.....	6,447	17,000	»	62,815	86,262	
	Monforte.....	40,000	18,000	»	42,526	100,526	
	Palencia.....	5,000	16,000	16,000	60,093	97,093	
	Pamplona.....	»	38,000	20,000	44,785	102,785	
	Pontevedra....	»	19,400	»	58,659	78,059	
	Orense.....	»	22,000	»	62,052	84,052	
Id. locales.	Segovia.....	73,150	10,400	»	6,995	90,545	
	Soria.....	8,107	14,500	»	66,980	89,587	
	Tarragona....	13,000	18,400	»	69,960	101,360	
	Teruel.....	3,000	8,000	»	48,558	59,558	
	Vergara.....	415,982	27,400	30,000	»	99,716	
	Vitoria.....	»	24,000	»	55,050	79,050	
	Zamora.....	»	11,200	3,700	41,001	55,901	
	Algeciras.....	19,087	12,000	»	25,344	56,431	
	Cabra.....	141,291	11,000	»	»	68,450	
	Figueras.....	»	22,600	»	39,910	62,510	
Osuna.....	5,000	10,000	»	25,000	40,000		
		1.447,195	874,860	150,600	2.494,084	4.509,250	

RESUMEN.



	INGRESO GENERAL DE FONDOS EN LOS INSTITUTOS.	DEDUCCION POR SOBRANTES.	COSTE LIQUIDO DE LOS INSTITUTOS.
Ingresos propios de los Institutos.....	1.447,195		
Id. pagados por los Pueblos.....	2.494,084		
	2.522,053	»	»
	2.644,684	»	»
	4.966,737	457,507	4.509,230

Estado general de las

CLASES	INSTITUTOS	PRODUCTO DE RENTAS Y RENTAS	PROG. / DIFER.
	Ciudad-Real	6.602	1
	Gastellon	2.238	1
	Islas Canarias	4.302	1
	Caceres	88.151	3
	Bilbao	40.000	2
	Islas Baleares	27.704	2
	Avila	10.700	1
	Almeria	8.000	1
	Albacete	0	1
	Toledo	28.045	1
	Santander	20.000	1
	Huelva	98.835	1
	Malaga	112.427	1
	León	92.075	1
	Jaca	22.840	1
	Cordoba	28.202	1
	Burgos	3.000	1
	Badajoz	0	1
	Alicante	0	1
	Yaragoza	0	1
	Yallahell	2.500	1
	Valencia	0	1
	Sevilla	0	1
	Santigo	0	1
	Salamanca	0	1
	Madrid	0	1
	Oviedo	1.200	1
	Ganada	0	1
	Barcelona	0	1

clase
 provisiones de las clases de los

en un país que más que otro alguno ha menester de una enseñanza sólida y cimentada en los buenos principios. Aun este corto déficit de dos millones se reduciría casi á la nulidad fomentando los institutos y la concurrencia de alumnos, en vez de quitárselos por los mil medios que se emplean para ello, y aplicándoles todas las fundaciones que existen con destino á la instruccion, y que á merced de las revueltas públicas, y de la incuria general que ha reinado en el ramo, se hallan hoy detentadas por particulares, ó aplicadas á otros usos distintos.

No descuidó el Gobierno este último medio; y por orden de 12 de Marzo de 1849, estableció en todas las provincias Comisiones indagadoras de tales bienes, dándoles las instrucciones y facultades necesarias para el desempeño de su importante encargo. Desgraciadamente es corto el resultado que han dado hasta ahora estas comisiones. O su eficacia no es grande, ó se ha estrellado contra los obstáculos que por donde quiera encuentra. El interés privado es siempre más poderoso que estas corporaciones que no lo tienen por lo general sino muy vago y secundario, y que desmayan pronto cuando tienen que seguir pleitos y contiendas, por las incomodidades, compromisos y disgustos que engendran. Las mismas autoridades locales que las deberian ayudar, suelen ser contrarias y encubrir lo que existe, ya por interés propio, siendo ellas, sus parientes ó amigos los detentadores, ya por estar las fundaciones aplicadas al comun de los vecinos ó á establecimientos que el ayuntamiento sostiene. Se han formado muchos expedientes que siguen su curso lento ó maliciosamente extraviado, y pocos son los que han dado ó darán resultados provechosos. Instituto hay que podria sostenerse con las fundaciones que en su provincia existen, y que sin embargo gravita casi exclusivamente sobre su presupuesto.

Muchos han creido que reuniendo en uno los Institutos de dos ó más provincias, se conseguiria sostenerlos mejor y

elesvarlos á una perfeccion que hoy no tienen. Esto no es ni conveniente ni posible. No es conveniente, por las razones que dejo manifestadas sobre la necesidad de que en cada provincia exista un centro de ilustracion; no es posible, porque las mismas provincias se resisten á semejante reunion; y la que contribuye gustosa para un establecimiento que está dentro de ella y le pertenece, no lo haria ya para otro que, estando fuera, no consideraria como suyo.

Aunque la circular de que he citado un trozo más arriba, inculpa este espíritu de localidad, no está tan mal entendido como en ella se dice, ni tan reñido con los verdaderos intereses de las provincias, que para prosperar necesitan tener dentro de sus propios límites cuanto contribuya á su vida, asi intelectual como material.

Resultado de esta misma circular fué un voluminoso expediente en qué todas las provincias manifestaron sus vivas simpatias por sus respectivos Institutos y á favor de su conservacion, por más que, como era natural, pidiesen algunas nuevas economías, proponiendo á veces reducciones irrealizables. Se hicieron por punto general todas las que estos establecimientos podian admitir sin menoscabo de la enseñanza; y se creyó dar un gran golpe, en armonía con los deseos de sus contrarios, suprimiendo algunos y reduciendo otros á segunda clase. Tuvieron la primera suerte, los de Baeza, Cuenca, Guadalajara, Oñate, Orihuela, Tudela, Tuy, y Vitoria; y la segunda Albacete, Avila, Almería, Lérida, Leon, Segovia, Soria, Teruel, Zamora; y por ser locales, Algeciras, Cabra, Figueras, Jerez de la Frontera, Monforte y Osuna. Asi se dispuso en decreto de 4 de Setiembre de 1850; mas apenas se publicó, llovieron reclamaciones de las provincias perjudicadas, y fué preciso reponer muchas cosas al ser y estado que antes tenian. Restableciéronse los Institutos de Vitoria y Cuenca; volvieron á su anterior categoría los de Albacete, Almería, Lérida, Leon, Segovia y Soria; Jerez de la Frontera que poseia medios abundantes, fué de-

clarado provincial; y tambien quedó con el mismo carácter el de Monforte. Los demas, la mayor parte locales, y cuya cesacion estaba indicada hacia ya tiempo, dejaron de existir: en suma, la reduccion total, despues de tanto anuncio y aparato, fué realmente insignificante.

Prueba del interés que las provincias se han tomado por los Institutos, es la puntualidad con qué han cubierto sus atenciones. Ademas de los desembolsos extraordinarios hechos por ellas para la instalacion de estas escuelas, y para edificios, muebles, colecciones y gabinetes, los gastos anuales de personal y material se satisfacian en mi tiempo con una exactitud y regularidad desconocidas entónces á las demas clases del Estado.

A fines de 1850, treinta y dos Institutos estaban al corriente de sus pagos: ocho se hallaban atrasados en un mes; dos en dos meses; uno en tres; y solo existian tres con mayores atrasos, contándose éstos desde el tiempo de la creacion. Verdad es que la Direccion tenia en esto particular esmero, haciéndose dar todos los meses cuenta del estado de las obligaciones, y expidiendo las órdenes convenientes cuando éstas se retrasaban.

Poco diré del gobierno y administracion de los Institutos, siendo igual al de los demas establecimientos de Instruccion pública, y teniendo todos un Director, un Vice-Director, un Secretario y un habilitado ó administrador, segun la naturaleza de los ingresos. Forma el cláustro el cuerpo de profesores; y existe un consejo de disciplina á que se creyó conveniente agregar personas de fuera del establecimiento, como jueces ó magistrados y padres de familia. En lo único que se diferencian los Institutos provinciales y locales de las demas escuelas respecto de su administracion, es en tener una Junta inspectora, presidida por el Gobernador ó Alcalde, y compuesta de vocales elegidos entre los diputados, consejeros provinciales, y otras personas de respeto y consideracion en la localidad. Se ha puesto en duda la utilidad de es—

tas juntas; pero el Gobierno las ha conservado siempre, y con razon, porque pesadas sus ventajas é inconvenientes, aquéllas han inclinado á su favor la balanza. Lo cierto es que han contribuido grandemente á las mejoras conseguidas por los Institutos, y á proporcionarles los recursos necesarios; y aunque la tendencia de esta clase de corporaciones suele ser la de entrometerse demasiado en el gobierno interior de las escuelas, los reglamentos han corregido este vicio; y si no se han podido evitar siempre los abusos, se han compensado con la vigilancia que ejercen y con el celo desplegado por ellas en muchos casos; debiéndoseles quizá la conservacion de unos establecimientos que, privados de su proteccion, no hubieran podido resistir á los embates de sus enemigos. Mientras los Institutos se sostengan en su mayor parte con fondos provinciales, no podrán prescindir de tener á su lado esta especie de representacion de la provincia, que sirve, á ellos de escudo, y á ésta de garantía.

La administracion económica de los Institutos es sencilla. El Director es el encargado de recaudar las rentas y de hacer que ingresen sus productos en las cajas, por medio de los habilitados ó administradores. En una época señalada del año, los mismos Directores forman el presupuesto del establecimiento para el año siguiente, dividiendo los gastos en ordinarios y extraordinarios, personales y materiales, con expresion de los ingresos. Este presupuesto, aprobado por la Junta inspectora, se remite al Gobernador para que lo incluya en el de la provincia; y enviase una copia á la Direccion general, á fin de que haga las observaciones que estime oportunas al tiempo de examinarse el presupuesto provincial por el Ministerio. La propia Direccion recibe ademas mensualmente un estado de gastos é ingresos para saber si están cubiertas las obligaciones; y cada cuatro meses se le remite tambien un extracto de las cuentas con la censura de la Junta para su aprobacion.

En un principio, se imponian arbitrios especiales para

el sostenimiento de cada Instituto, cuando las rentas no alcanzaban á cubrir los gastos. Ahora, en virtud de lo dispuesto en las leyes administrativas, se procede de distinto modo. Todo producto por bienes propios del establecimiento, arbitrios antiguos, matrículas ú otros conceptos, sea cual fuere su clase y procedencia, ingresa en la depositaria provincial juntamente con los procedentes de los demas servicios, formando una masa comun para todas las obligaciones de la provincia; y el déficit general se cubre con arbitrios tambien generales, ó repartimientos que aprueba cada año el Gobierno al tiempo de hacer lo mismo con el presupuesto de la provincia.

He hecho mencion varias veces de los Seminarios conciliares. Como estos establecimientos no estaban á cargo de la Direccion, diré muy poco de ellos, aunque pudieran dar materia para un extenso artículo. En España son todavía más numerosos que los Institutos: algunas provincias tienen dos y á veces tres, si bien en otras no existia ninguno, como Sevilla y Oviedo, hasta que últimamente se han establecido. Fundacion de los Obispos que los dirigian libremente conforme á lo prevenido en el Concilio de Trento, los estudios en ellos ofrecian antiguamente una variedad inmensa. Algunos estaban incorporados á las Universidades, otros nó. Por lo general poseen edificios magníficos que les permiten tener colegiatura interna, requisito indispensable segun el Concilio que los mandó crear en vista de la ignorancia y malas costumbres del clero en aquella época. Cárlos III reclamó sobre ellos el derecho de Real Patronato, y en su virtud, reasumió el nombramiento de los Rectores á propuesta de los Obispos, pero éstos conservaron siempre el de los catedráticos. El mismo Rey dictó tambien varias providencias para secularizar en ellos la enseñanza de la filosofía; mas al fin, tuvo que cejar en este intento. En realidad, y ateniéndose extrictamente á las disposiciones del Concilio, no debieran admitir alumnos más que para la carrera eclesiás-

tica; pero la falta de otros establecimientos, y el predominio del clero, les hizo extender su enseñanza á los seglares. El plan de 1824, dió validez á sus cursos, con tal de que se arreglasen á lo que aquél prescribia; mas fueron pocos los que, admitiendo aquella ventaja, obedecieron la condicion impuesta.

Por órden del Regente del Reino de 22 de Abril de 1842, se mandó que en ellos no se admitiesen ya alumnos externos; mas suscitando reclamaciones esta disposicion, se modificó por Real órden de 9 de Octubre de 1844, quedando limitada á los que no siguiesen carrera eclesiástica. Segun los últimos planes y reglamentos, no eran incorporables los estudios de segunda enseñanza hechos en los Seminarios por cursantes externos; pero sí los de alumnos internos, mediante exámen por asignaturas sueltas. Esta especie de transaccion parecia razonable y equitativa, conciliando todos los intereses; pero los seminarios no se contentaron con ella, queriendo tener las mismas atribuciones y prerogativas que los Institutos, sin advertir que solo son escuelas eclesiásticas, y que si en algun tiempo se les dieron facultades que no les corresponden, fué por no existir entónces otros establecimientos donde los seglares pudiesen recibir una instruccion apropiada á las diferentes necesidades de la sociedad civil. Creados con este objeto los Institutos, conoció el clero que se le escapaba de entre las manos la educacion de la juventud que tanto se empeña en conservar; y con poco acuerdo y ménos patriotismo, declaró la guerra á las nacientes escuelas, procurando desacreditarlas por toda clase de medios, particularmente por los que más podian influir en la conciencia de los padres.

Esta guerra ha sido verdaderamente fatal para los Institutos, que débiles y no bien organizados aún, como le sucede á toda institucion naciente, tenian que sostener una lucha desigual, tanto por la naturaleza de su enseñanza, cuanto por otras mil circunstancias de gran peligro para su existencia. La antigüedad de los Seminarios; el prestigio que

muchos conservan por su anterior nombradía; la magnificencia de sus edificios; la costumbre adquirida de estudiar en ellos; la autoridad de los prelados bajo cuyo amparo y direccion se encuentran; los sentimientos religiosos del pueblo español que se inclina á lo que se presenta á sus ojos con mayor carácter de santidad; el aliciente de las becas; lo gratuito de los estudios; y hasta su flojedad y poca extension; las instigaciones, en fin, de los interesados en su triunfo, personas siempre de grande influjo en las almas timoratas; todo les daba una ventaja dificil de contrastar; y necesario ha sido que la superioridad de los Institutos, en cuanto á los estudios, se haya patentizado de un modo irrecusable, aun en medio de su imperfeccion, para que á pesar de tantas contrariedades, de tantos elementos de destruccion, no solamente hayan subsistido, sino tambien progresado de año en año; y eso que los Seminarios, aunque costosos, no pesan directamente sobre las provincias, porque los sostiene el Gobierno, y por lo tanto, no sienten aquellas la necesidad de echarse de encima semejante carga, como con los Institutos les sucede.

La Direccion procuró adquirir noticias acerca del estado en que se hallaba la enseñanza de los Seminarios; y en verdad que el resultado de esta averiguacion no fué nada favorable para ellos. Por punto general se desentendian de cuanto está prevenido en los nuevos planes, siguiendo aferrados á la antigua filosofia. Los libros de texto eran Goudin, Jacquier ó Guevara. A veces, para todos los estudios, incluso los de teología, solo habia tres catedráticos, y la disciplina era completamente nula. Acaso hubo alguna exageracion en los informes; pero lo cierto es que, si tales establecimientos aspiraban á prevalecer sobre los Institutos, no era su arma principal la bondad de los estudios.

CAPITULO IV.

RESEÑA DE LOS INSTITUTOS EXISTENTES EN 1852.

PARA dar una idea exacta de los Institutos, es preciso decir algo acerca de cada uno en particular, aunque tendré que reducirme mucho; porque de presentar aquí todos los datos que tengo á la vista, se alargaria demasiado este escrito.

Cincuenta y dos Institutos de segunda enseñanza existen hoy en el Reino. Once agregados á las universidades, que son, dos en Madrid, y uno respectivamente en Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, y Zaragoza; treinta y cuatro provinciales de primera clase en Albacete, Alicante, Almeria, Badajoz, Islas Baleares, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Islas Canarias, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaen, Jerez de la Frontera, Leon, Lérida, Logroño, Málaga, Monforte de Lemos, Murcia, Orense, Palencia, Pamplona, Santander, Segovia, Tarragona, Toledo, Vergara y Vitoria; tres provinciales de segunda clase en Avila, Teruel y Zamora; y cuatro locales en Cabra, y Figueras que son de primera clase, Algeciras y Osuna de segunda. Todos estos establecimientos, excepto alguno en que anteriormente existieron universidades ó colegios, como San Isidro de Madrid,

Cáceres, Canarias, Córdoba, Huesca, Monforte, Toledo, Vergara, Osuna y Cabra, son de nueva creación.

Lo son también los agregados á las universidades, en las cuales, si bien existían algunas cátedras de las correspondientes á la segunda enseñanza, fué preciso crear todas las demas; colocar este departamento con independencia de las facultades, y en algunas partes en edificio separado, proveerlo de todo lo necesario para las explicaciones, y darle un director especial. Sin embargo, como formando parte de la universidad, cuanto se diga de ésta se puede aplicar á su Instituto.

En Madrid, atendiendo á su población y las distancias, se crearon dos Institutos, el del Noviciado y el de San Isidro. El del Noviciado, llamado así por estar colocado en el edificio del mismo nombre que perteneció á los Jesuitas, ocupa el propio local que las facultades de filosofía, teología y jurisprudencia, de que hablaré más adelante. El de San Isidro ha reemplazado á los antiguos *Estudios* de igual nombre. Tuvieron éstos principio en una casa que por los años de 1560, dió para el intento Doña Leonor Mascareñas, dama de la Emperatriz Doña Isabel. Felipe II fundó en 1572 las cátedras de latinidad. La Emperatriz Doña María de Austria, mandó en su testamento construir el Colegio, que por esta razón tomó el título de *Imperial*, y dar á la Iglesia, empezada á edificar á expensas de algunos devotos, la suntuosidad que ahora tiene. En 1625, el Rey Felipe IV amplió el colegio con muchas cátedras y le dotó generosamente, poniéndolo á cargo de los Jesuitas que en él dieron por muchos años la enseñanza, aunque nó con la extensión que prescribiera aquel monarca, pues últimamente quedó reducida á latinidad y filosofía. Extinguida la Compañía, Carlos III, en 1770, restableció estos estudios, mejorándolos considerablemente, y confiándolos á distinguidos profesores seculares, con cátedras de latinidad, poesía, retórica, matemáticas, filosofía, física experimental, griego, hebreo,

árabe, derecho natural y disciplina eclesiástica, á lo cual añadió todos los medios materiales que las ciencias entónces exigian. Acontecimiento notable fué la apertura de estas nuevas enseñanzas que anunciaban las intenciones ilustradas del Gobierno, y su inauguracion se hizo con una pompa y solemnidad poco usadas en iguales casos. Siguió en esta forma el establecimiento hasta 1815, en qué, restablecidos los Jesuitas, volvieron á encargarse del Colegio, arreglando los estudios á su modo, aunque, segun he dicho en otro lugar, fueron ménos malos que los demas de su clase á la sazón existentes. Durante la primera época constitucional, se colocó en este edificio la Universidad central con arreglo al plan de las Córtes; pero destruido aquel sistema, volvieron las cosas á su anterior estado, hasta 1834 en que se restablecieron los estudios de Carlos III bajo la direccion del Gobierno. Por último, en 1845 sufrió este establecimiento las variaciones consiguientes á la reforma general de aquel año. Hiciéronse entónces grandes obras para mejorar sus aulas y crear otras nuevas, colocándose en él uno de los Institutos y parte de la facultad de filosofia. Posee una gran biblioteca rica en libros antiguos, pero escasa como todas en obras modernas.

El Instituto de Granada estuvo al principio en la misma universidad; pero se trasladó despues con gran ventaja al antiguo Colegio de San Bartolomé y Santiago, convertido en colegio de segunda enseñanza de qué hablaré más adelante.

Tambien se intentó hacer lo mismo en Sevilla y Valencia, trasladando sus respectivos institutos á los Colegios de San Telmo, y San Pablo; lo cual no pudo al fin verificarse por las razones que indicaré á su tiempo.

En Santiago, el Instituto se halla igualmente fuera de la Universidad en el que fué Colegio de Fonseca; y lo propio sucede en Valladolid, por haber sido trasladado al antiguo Colegio de Santa Cruz.

INSTITUTOS PROVINCIALES DE 1.^a CLASE.

ALBACETE.

En 1840, despues del pronunciamiento de Setiembre, varios padres de familia solicitaron de la Junta superior de gobierno de aquella provincia, la creacion de un Instituto de segunda enseñanza, y así se verificó, aprobándolo el Regente del Reino por órden de 15 de Mayo de 1841. Desde entónces esta escuela ha ido progresando, aunque lentamente, y en medio de muchos contratiempos y escaseces, que llegaron á ocasionar un atraso considerable en el cumplimiento de sus obligaciones. Hoy, sin embargo, se hallan éstas al corriente, habiendo competido la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de la capital, en proporcionarle cuantos recursos necesita.

Hállase colocado en la parte nueva del convento que fué de San Francisco, en cuyo local, á pesar de su hermosura y solidez, se han invertido sumas de alguna consideracion para el conveniente arreglo de sus dependencias, siendo en el dia sumamente espacioso y ventilado. Posee el Instituto todos los instrumentos y aparatos que requiere la enseñanza de la fisica y nociones de química; una coleccion mineralógica regular comprensiva de muchos ejemplares recogidos en el distrito: carece de jardin botánico, pero ha adquirido un buen herbario; y nada le falta para las lecciones de matemáticas, geografía é historia. Su biblioteca, formada con multitud de libros que pertenecieron á los antiguos conventos, es numerosa.

Las rentas se reducen á 4,400 reales que pagaba antes el Ayuntamiento para una cátedra de latinidad, y al producto de matriculas: el déficit lo cubre la provincia, aparte de una memoria piadosa que existe en las Peñas de S. Pedro.

Los alumnos en 1845 eran 53 y en 1851 han ascendido á 69, habiendo tenido más en algunos años intermedios.

Cuando los apuros de este instituto ocasionaron su grande atraso, se intentó por dos veces quitarle el 5.º año de la segunda enseñanza; pero el Ayuntamiento ofreció costearlo, entregando para ello 20,000 reales. Esto prueba las simpatías que ha logrado adquirirse en aquel vecindario.

ALICANTE.

Este Instituto, es uno de los que más crédito gozan en las provincias por la buena instruccion que en él se da y los beneficios que ha reportado.

Creóse á instancias de algunos padres de familia, por Real orden de 5 de Agosto de 1845, instalándose en 1.º de Noviembre del mismo año. Si algo le falta, es un edificio bastante capaz para estar con la anchura y desahogo necesarios; pero en vano se ha tratado de trasladarlo á otro más vasto, solicitando para él un espacioso convento que jamas pudo conseguirse. Hállase situado en un antiguo local llamado la *Asegurada* propio del Ayuntamiento que le cedió, pero en estado tan ruinoso, que fué preciso hacer en él grandes obras por valor de 30,000 reales. Sin embargo, tal como es, tiene seis aulas claras y ventiladas, una sala para los actos públicos y las demas dependencias necesarias.

Carece de rentas propias, por no haber producido resultado alguno los trabajos de la comision investigadora. Solo se le aplicaron desde un principio 3,500 reales que pagaba el Ayuntamiento por una cátedra de latinidad.

El material para la enseñanza es completo, existiendo cuanto reclaman las asignaturas de matemáticas, geografía, historia y física. Para la historia natural, hay una coleccion de 13 mamíferos, 45 peces, 76 insectos, 25 crustáceos, 106 moluscos y 13 zoófitos; y para la mineralogia la coleccion regalada por el Gobierno aumentada con ejemplares

recogidos en la provincia. No hay jardín botánico, pero sí un herbario con 200 especies.

Carece este Instituto de biblioteca, porque la provincial está colocada en Orihuela: sin embargo, se ha formado para uso del establecimiento una pequeña librería compuesta de las obras modernas más necesarias.

Por Real orden de 20 de Setiembre de 1850 se incorporó á este Instituto la escuela especial de náutica que estuvo antes á cargo de la Junta de Comercio, ampliándola con arreglo al Real decreto de 4 del propio mes; y por otra de 9 de Octubre de 1851 se creó una escuela de Comercio; dándose con ambas disposiciones esta ampliacion tan necesaria á un establecimiento de provincia marítima y mercantil.

El número de alumnos de segunda enseñanza fué en 1845 de 90 y en 1852 ha llegado á 116, con más 27 de náutica y 29 para el comercio, sin contar otros para asignaturas sueltas.

«La decidida proteccion, dice el Director del Instituto, dispensada por la Diputacion provincial, la eficaz cooperacion de la Junta inspectora, y el apoyo franco que le han prestado las autoridades, prueban que no les es indiferente este establecimiento. Varias causas han podido contribuir á estos efectos. Ni en la capital ni en otro pueblo de la provincia, se encontraban antes personas dedicadas á la enseñanza que fuesen bastante idóneas para comunicar los conocimientos precisos al manejo de los negocios, y se oye con frecuencia lamentarse á muchos de no haber tenido en otra época estos elementos, y de haber necesitado de los esfuerzos aislados é individuales para llegar á las más triviales reglas y nociones.» Lo mismo puede decirse de casi todas las demas provincias.

ALMERIA.

Creóse este Instituto á consecuencia del plan de 1845, y á instancias del Gefe político de la provincia. Se colocó en

el edificio que fué convento de Dominicos, siendo necesarias algunas obras para habilitar lo más preciso, y áun faltan otras si se le ha de dar la comodidad y decencia de que carece. Empezó á formarse el gabinete de física, y se habilitó el laboratorio; mas no han podido completarse todavía los objetos que estan mandados; habiendo lo preciso para las enseñanzas, de matemáticas, geografía é historia.

El gabinete de historia natural es escaso, aunque abunda en fósiles: existe jardin botánico y herbario.

La biblioteca no llega á mil volúmenes.

El número de alumnos al tiempo de la instalacion fué de 115: en los años sucesivos disminuyó bastante; mas volvió luego á crecer, habiendo llegado á 169 en el curso de 1851.

BADAJOS.

Publicado el plan de 1845, la Sociedad Económica solicitó, por conducto del Gefe político, la creacion de un Instituto en aquella capital; y habiéndose concedido por Real orden de 13 de Noviembre, se inauguró en 1.º de Diciembre en el Seminario conciliar donde se colocó provisionalmente. Trasladóse luego á otros varios locales, todos insuficientes, lo cual hizo lento y penoso el progreso de este establecimiento; hasta que vencidas multitud de dificultades, consiguió por fin el ex-convento de Santa Catalina, donde despues de gastar cerca de dos mil duros en las obras necesarias para su completa habilitacion, se ha instalado definitivamente. El edificio es bello, con todas las aulas y dependencias necesarias; y tan espacioso, que tambien se ha podido colocar en él la biblioteca provincial, que lo es del instituto, y bastante numerosa, y ademas el museo de pinturas.

Nunca ha contado esta escuela con más rentas que el producto de las matrículas y la consignacion sobre el presupuesto provincial. Algunas fundaciones hay, sin embargo,

en la provincia, calculándose en 15,000 reales la renta que podrian producir: la Comision investigadora ha formado los oportunos expedientes para su agregacion, pero hasta ahora no han producido resultado.

Tiene este instituto cuanto ha menester para la más completa enseñanza, excepto jardin botánico. Su reputacion ha ido siempre en aumento; y así es que habiendo tenido solo 57 alumnos en 1845, en 1851 han llegado á 181.

Aunque oficialmente no se han establecido en él más asignaturas que las de segunda enseñanza, sus profesores, llevados de un celo laudable, dan gratuitamente por las noches algunas lecciones sobre materias útiles á los artesanos, lo cual ha acrecentado su prestigio en la provincia.

ISLAS BALEARES.

El Instituto de estas islas se halla situado en su capital, Palma de Mallorca, y en un vasto edificio que fué de los Jesuitas con el nombre de Nuestra Señora de Montesion. Su amplitud es tanta, que no solamente caben en él todas las aulas y demas dependencias de la escuela en espaciosos salones, sino que encierra tambien un colegio de internos, la biblioteca, la Academia de Medicina, y otros establecimientos. Ha sido preciso, no obstante, gastar sumas bastante considerables para habilitarlo y ponerlo en el estado brillante que ahora tiene.

Las rentas consisten: 1.º en 1000 rs. que produce el edificio por la parte que de él se alquila; 14,506 rs. por censos que fueron de los Jesuitas; 9,712 por tierras que adquirió la Diputacion provincial para este objeto; 6,000 por el producto de ciertas aguas que poseia el monasterio; y 5,405 de algunas rentas que pertenecieron á la antigua Universidad: total importe 36,424 rs. Lo que falta se cubre con las matrículas y la consignacion provincial.

Nada le falta á esta escuela en medios materiales para

la enseñanza. La cátedra de física y su gabinete, forman juntos una sala espaciosa; aquella dispuesta en anfiteatro, y ostentando éste una hermosa estantería donde se ven custodiados todos los instrumentos. Hay además por separado un laboratorio químico que permite ejecutar al aire libre las operaciones que lo requieran. El gabinete de historia natural ofrece todo su ámbito cubierto de otra elegante estantería que encierra más de 400 ejemplares de minarogía, 100 de rocas, 79 de aves, una colección de fósiles de diversos puntos de Europa, otra de sustancias minerales, mármoles y jaspes de la provincia; y sobre 200 especies zoológicas, entre ellas algunos ejemplares notables.

El jardín botánico está colocado en lo que fué huerta de la extinguida comunidad; y se cuentan en él más de 200 especies.

La biblioteca encierra 10,000 volúmenes, estando abierta al público.

La matrícula de alumnos ha sido siempre bastante crecida: en 1851 ascendió á 143 estudiantes.

Este instituto posee, además de la segunda enseñanza, una escuela de náutica creada por Real orden de 20 de Setiembre de 1850, habiendo llegado á 58 el número de sus alumnos.

Hay, por último, un colegio de internos.

BILBAO.

El Instituto de la capital de Vizcaya es uno de los establecimientos de instrucción pública que más honran á la nación española, y puede ponerse en paragon con los mejores de su clase en Europa. Débese al patriótico celo de la Diputación general de aquel señorío, del Ayuntamiento de Bilbao y de la Junta de comercio, que en 1844 se reunieron para formarlos sobre la base del antiguo Colegio de Santiago que, después de algunos años de celebridad, había venido á suma